

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
AERONÁUTICA CIVIL**

**SANTIAGO DE CHILE**

**Miguel Claro, N° 1314, Santiago. Fono 4392000  
Página Web: [www.dgac.cl](http://www.dgac.cl)**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	6
- Misión Institucional .....	8
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	8
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006.....	9
- Objetivos Estratégicos.....	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	12
• Principales Autoridades .....	13
• Recursos Humanos .....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato.....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	15
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	15
• Recursos Financieros .....	16
- Recursos Presupuestarios año 2006 .....	16
<b>3. Resultados de la Gestión.....</b>	<b>17</b>
• Cuenta Pública de los Resultados.....	18
- Balance Global .....	18
- Resultados de la Gestión Financiera.....	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	24
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	35
- Informe de Programación Gubernamental .....	35
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	36
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	37
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	37
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	39
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	39
- Otras Materias de Gestión.....	40
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>41</b>

---

<b>5. Anexos</b> .....	<b>43</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	44
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	47
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	48
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño.....	51
• Anexo 5: Programación Gubernamental.....	53
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	54
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006.....	58
• Anexo 8: Transferencias Corrientes.....	59
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión.....	60
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	66
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	68

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	16
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	21
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de subtítulo.....	22
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	44
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	47
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	48
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006.....	51
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	53
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	54
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006.....	58
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	58
Cuadro 12: Transferencias Corrientes.....	59
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006.....	63
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	66
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006.....	68

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	16

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**SR. JOSÉ HUEPE PÉREZ**  
**GENERAL DE BRIGADA AÉREA(A)**  
**DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**



Concluido el año 2006, es muy grato al Director General que suscribe señalar que, gracias al compromiso y profesionalismo de sus funcionarios, la Dirección General de Aeronáutica Civil se ha consolidado como un actor activo y preponderante del Sistema Aeronáutico Nacional e Internacional, desarrollando tecnologías que ha puesto al servicio de los operadores aéreos, brindando servicios de calidad, haciendo un uso eficiente de los recursos, cumpliendo los compromisos asumidos y, generando las condiciones para el desarrollo sostenido de la actividad aérea.

En efecto, es necesario destacar el sistema de acreditación de licencias virtual (ALVI) mediante el cual los pilotos y personal aeronáutico pueden obtener sus licencias y habilitaciones a través de internet. Este desarrollo ha sido puesto a disposición de los países de la región en un claro afán de integración y conforme con nuestra visión y objetivos estratégicos.

En materia de navegación aérea se incorporaron los primeros procedimientos RNAV, utilizando señales satelitales, tecnología que permite aumentar la exactitud de la navegación, reducir la separación entre aeronaves, efectuar aproximaciones autónomas, directas y de mayor precisión, con el consiguiente ahorro de tiempo y combustible de los operadores aéreos. Del mismo modo se puso en servicio el sistema de control oceánico que incorpora la más avanzada tecnología de transferencia de datos, permitiendo el control, en tiempo real, de las aeronaves que cruzan el espacio aéreo oceánico.

Cabe destacar, en el área de certificación de ayudas a la navegación aérea, la colaboración prestada a Paraguay, Perú, Bolivia y Argentina en la certificación de sus sistemas de aproximación por instrumentos. En el área de convalidación de “certificado tipo” es importante mencionar que nuestra Institución fue requerida por India y Rusia para la certificación de helicópteros.

En el ámbito internacional, se desarrollaron diversas actividades, de las que es importante mencionar; la firma de un acuerdo de cooperación con la Autoridad Aeronáutica de Rusia y de otros Estados miembros del Acuerdo de Minsk, denominada Interstate Aviation Committee (IAC). Este acuerdo está orientado a facilitar la mutua aceptación de productos aeronáuticos, reduciendo los procesos de certificación, garantizando a las empresas nacionales que los productos aeronáuticos de procedencia Rusa que se importen, cumplan con los estándares que la Dirección General de Aeronáutica Civil exige para autorizar su operación en Chile.

---

En este mismo orden de ideas y gracias a la importante presencia internacional que ha logrado la Dirección General de Aeronáutica Civil, en actividades promocionadas por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y por la Organización de Aviación Civil (OACI), nuestro País fue elegido por unanimidad para la “Primera Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la CLAC”.

Por su parte, la consolidación a nivel nacional de más de 70 cámaras web de apoyo meteorológico, a las que se puede acceder a través de la página web de la DGAC, ha puesto a disposición de los usuarios de la Institución, información sobre las condiciones meteorológicas del área, relativas a cobertura nubosa y visibilidad horizontal “del momento” en el aeródromo consultado. Servicio que ha sido altamente valorado por la comunidad aeronáutica nacional.

Es del todo relevante mencionar que un aspecto esencial de nuestros resultados ha sido la capacitación del personal de la Institución, la que ha permitido generar las condiciones para implementar una gestión moderna, eficiente y con un claro énfasis en la atención de nuestros clientes / usuarios. Este esfuerzo se ha visto reflejado en los logros obtenidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, impulsado por el Supremo Gobierno y en el cumplimiento tanto del Convenio de Desempeño suscrito el 2006 con el Sr. Ministro de Defensa Nacional como de las metas comprometidas con la Secretaría General de la Presidencia, en la Programación Gubernamental.

En otras áreas, hay resultados igualmente notables los que no son del caso detallar en esta carta, pero que han sido reconocidos en el ámbito aeronáutico nacional e internacional.

En consecuencia, el Balance de Gestión Integral del año 2006, sintetiza el quehacer de la Institución a mi cargo y los desafíos que nos hemos planteado para el 2007.

En palabras simples,

¡ Cumplimos nuestras metas !

**SR. JOSÉ HUEPE PÉREZ  
GENERAL DE BRIGADA AÉREA(A)  
DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. Ley N° 16.752, que fija la organización y funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
2. Decreto N° 222/2004 Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
3. Ley 18.916, que Aprueba el Código Aeronáutico.
4. Decreto N° 71/2006 Reglamento del Registro Nacional de Aeronaves.
5. Decreto de Ley N° 2.564 de 1979, Ley de Aviación Comercial.
6. D. F. L. N° 241/60 Junta de Aeronáutica Civil.
7. Decreto N° 458 Unificación de Ciertas Reglas Relativas al Transporte Aéreo Internacional.
8. Decreto N° 509 bis del Ministerio de Relaciones Exteriores, que Promulga Convenio de Aviación Civil OACI.
9. Decreto N° 289, que Promulga Convenio relativo al reconocimiento Internacional de Derecho sobre Aeronaves.
10. Decreto N° 900 de 1996, Ministerio de Obras Públicas, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
11. D.F.L. N° 1/19.653 del MINSEGPRES que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, publicado en el diario oficial el 17 de nov. Del 2001.
12. Ley N° 20.000, sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psico-trópicas, publicada el D.O. el 16 de feb. 2005.
13. DFL N° 1 (G) de 1997, Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas, que establece disposiciones sobre remuneraciones del personal del Servicio.
14. Reglamento de Licencias del Personal Aeronáutico, aprobado por Decreto Supremo (AV) N° 11 del 08 de Enero de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
15. Reglamento del Aire, aprobado por Decreto Supremo N° 37 (Av) de 1988, del Ministerio de Defensa Nacional.

- 
16. Reglamento de Servicios Meteorológicos para la Navegación Aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 113 (Av) de 1993, del Ministerio de Defensa Nacional.
  17. Reglamento sobre Operación de Aeronaves, aprobado por Decreto Supremo N° 52 (Av) de 2002, del Ministerio de Defensa Nacional.
  18. Reglamento de Elaboración y publicación de Cartas Aeronáuticas, DAR – 04, aprobado por D.S. (Av) N° 126 del 17 de Agosto de 2004.
  19. Reglamento de Unidades de medida que se emplearán en las operaciones Aéreas y Terrestres de la Aviación Civil, DAR – 05, aprobado por D.S. (Av.) N° 798 del 17 de Noviembre de 1988.
  20. Reglamento de Aeronavegabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 270 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional.
  21. Reglamento sobre Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Decreto Supremo N° 682 (Av.) de 1996, del Ministerio de defensa Nacional.
  22. Reglamento sobre Servicios de Tránsito Aéreo, aprobado por Decreto Supremo N° 1087 (Av.) de 1997, del Ministerio de Defensa Nacional.
  23. Reglamento de Investigación de Accidentes de Aviación, aprobado por Decreto Supremo N° 216 (Av.) de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional.
  24. Reglamento sobre Aeródromos, aprobado por Decreto Supremo N° 987 (Av.) de 1999, del Ministerio de Defensa Nacional.
  25. Reglamento de Servicios de Información Aeronáutica, aprobado por Decreto Supremo N° 716 (Av.) de 1998, del Ministerio de Defensa Nacional.
  26. Reglamento de Seguridad para la Protección de la Aviación Civil contra actos de interferencias ilícita, aprobado por Decreto Supremo N° 871 (Av.) de 1996, del Ministerio de Defensa Nacional, y su enmienda 1, 2da. Edición, se aprobó por D.S.(AV) N° 45 del 18 de Febrero de 2004.
  27. Reglamento de Procedimientos Infraccional aeronáutico, aprobado por D.S. (AV) N° 148 del 08 de Septiembre de 2004.
  28. Reglamento de Transporte sin Riesgo de Mercancías Peligrosas por vía aérea, aprobado por Decreto Supremo N° 746 (Av.) de 1989, del Ministerio de Defensa Nacional.
  29. Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos, aprobado por Decreto Supremo N° 172 (Av.) de 1974, del Ministerio de Defensa Nacional.

---

## - Misión Institucional

Normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales, desarrollar la infraestructura aeronáutica, prestar servicios de excelencia de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de garantizar la operación del Sistema Aeronáutico en forma segura y eficiente.

## - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno.

Número	Descripción
1	<p>La Dirección General de Aeronáutica Civil, organismo del Estado que depende directamente del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. Conforme con la legislación nacional y el derecho internacional, debe proporcionar ayuda y protección a la navegación aérea dentro de un espacio aéreo de 31,9 kms<sup>2</sup> que, en su eje longitudinal, llega hasta el Polo Sur y, en su eje transversal, se interna frente a nuestras costas más de 5.000 kms en la profundidad del Océano Pacífico, hasta el meridiano 131 Oeste.</p> <p>La DGAC y la Fuerza Aérea de Chile controlan en conjunto el tráfico aéreo que se desarrolla en nuestro espacio aéreo, ceñidos a las normas del Reglamento del Aire y a los principios del artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Idéntica coordinación rige para las actividades de búsqueda y salvamento, ejemplo de lo cual es el empleo mutuo de la red mundial satélites CORSPAS-SARSAT. En relación con estas tecnologías satelitales, la DGAC ha desarrollado programas tendientes a incorporar los nuevos conceptos de navegación y control de tráfico aéreo por medio de satélites, lo que permitirá a las aeronaves que sobrevuelen nuestro espacio hacerlo en forma rápida, eficiente y segura.</p>
2	<p>La Dirección General de Aeronáutica Civil, en representación de nuestro País, como miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), órgano especializado de la Organización de Naciones Unidas (ONU), es uno de los treinta y seis países con representación en el Consejo de la OACI, además es observador en la Comisión de Navegación Aérea de dicha Organización y participa en las actividades y proyectos de desarrollo aeronáutico en la Región a través de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).</p> <p>Por otra parte, la DGAC, a través de Director de la Dirección Meteorológica de Chile, representa al Gobierno de Chile ante la Organización Meteorológica Mundial (Decreto N° 243 del Ministerio de RREE, publicado en el Diario Oficial del 07 de abril de 1958).</p>
3	<p>El Nuevo Trato Laboral, surgido de los compromisos de modernización de Estado, facilita que los trabajadores del sector público sean actores y beneficiarios de este proceso. La DGAC siguiendo este lineamiento, ha establecido políticas de Ingreso a la Planta, llamado a Concursos de Promoción, Mejoramiento de las Remuneraciones del Personal, entre otras, las cuales se orientan a generar una carrera funcionaria. En este mismo orden de ideas, durante el año 2006 llamó a concurso y proveyó cuatro cargos del tercer nivel jerárquico.</p> <p>Asimismo, en el camino de la aplicación de las reformas planteadas a las compras gubernamentales, la DGAC participa en la consolidación del Sistema de Compras y Contratación Pública (Chilecompra), bajo la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, materializando sus adquisiciones bajo este sistema.</p>
4	<p>La DGAC, en el Anexo F de su Plan Estratégico, estableció sus Políticas Ambientales, las cuales se orientan a promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo del sistema aeronáutico nacional y con ello velar por la mejora permanente de la calidad de vida de la comunidad, de manera de compatibilizar crecimiento económico y protección de la naturaleza.</p>
5	<p>En cuanto a la difusión cultural, el Museo Aeronáutico Nacional dependiente de la Institución, adquiere y conserva aquellos testimonios del pasado de la aeronáutica nacional relevantes para su existencia, los cuales exhibe a fin de educar sobre los avances materiales del hombre y su relación con la aeronáutica y la ciencia aeroespacial. Con este fin, ha desarrollado distintas iniciativas de divulgación de la historia aeronáutica nacional, una de ellas es la realización de muestras itinerantes de la historia y vida de los próceres de la aeronáutica nacional.</p>
6	<p>La DGAC, de acuerdo a los compromisos adquiridos en el Proyecto de Reforma y Modernización (PRYME), ha cumplido la Etapa N° 4 del Sistema Gobierno Electrónico que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión, orientado a la mejora del área de calidad de atención a los usuarios.</p>

---

**- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006**

Número	Descripción
1	Inversión Aeroportuaria (Proyectos MOP) 17% del Presupuesto del 2006.
2	Inversión Aeroportuaria (Proyectos DGAC) 9% del Presupuesto del 2006.
3	Gasto de Operación 28% del Presupuesto del 2006.
4	Gasto de Personal 46% del Presupuesto del 2006.

**- Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad en las operaciones aeronáuticas, estableciendo la normativa que permita la operación y el desarrollo del sector aeronáutico nacional, fiscalizando eficazmente su cumplimiento.
2	Proporcionar servicios aeroportuarios y de navegación aérea, que respondan a la demanda por los servicios requeridos, bajo un esquema de tasas y derechos consistentes con la gestión del sistema aeronáutico operacional.
3	Proporcionar servicios meteorológicos que satisfagan las necesidades de la comunidad, sectores productivos e instituciones, de acuerdo con estándares internacionales, propendiendo a la generación autónoma de ingresos.
4	Consolidar una presencia nacional e internacional eficaz, que permita promover los intereses que mejor satisfagan al sistema aeronáutico nacional y preservar su patrimonio histórico.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios Aeroportuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de área de movimiento.</li> <li>• Servicios de Seguridad de Aviación Civil.</li> <li>• Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios.</li> <li>• Autorizaciones y Certificaciones Aeroportuarias.</li> <li>• Asesorías técnicas especializadas en Servicios Aeroportuarios.</li> <li>• Promoción de los intereses de los Serv. Aeroportuarios en los ámbitos nacional e internacional.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios Aeroportuarios.</li> </ul>	1,2,3,4
2	<p>Servicios de Navegación Aérea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Información de Vuelo.</li> <li>• Servicios de Control de Tránsito Aéreo.</li> <li>• Publicaciones Aeronáuticas.</li> <li>• Inspección de Ayudas a la Navegación.</li> <li>• Asesorías técnicas especializadas en Servicios de Navegación Aérea.</li> <li>• Promoción de los intereses de los Servicios de Navegación Aérea en los ámbitos nacional e internacional.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios de Navegación Aérea.</li> </ul>	1,2,3,4
3	<p>Servicios de Seguridad Operacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones y Autorizaciones Aeronáuticas.</li> <li>• Habilitaciones.</li> <li>• Licencias.</li> <li>• Fiscalizaciones.</li> <li>• Prevención e Investigación de Accidentes.</li> <li>• Asesorías técnicas especializadas en Servicios de Seguridad Operacional.</li> <li>• Promoción de los intereses de los Servicios de Seguridad Operacional en los ámbitos nacional e internacional.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios de Seguridad Operacional.</li> </ul>	1,4
4	<p>Servicios de Meteorología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de Meteorología Aeronáutica.</li> <li>• Servicios de Meteorología y Climatología Aplicada.</li> <li>• Servicios de Meteorología No Aeronáutica.</li> <li>• Normativa de la actividad de los Servicios Meteorológicos.</li> </ul>	1,3,4
5	<p>Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico.</li> <li>• Servicio de Visita y Apoyo a las Actividades de Educación.</li> <li>• Servicio de Exposiciones Itinerantes del Museo.</li> <li>• Servicios de Restauración y Mantenimiento de Aeronaves del Museo.</li> </ul>	4

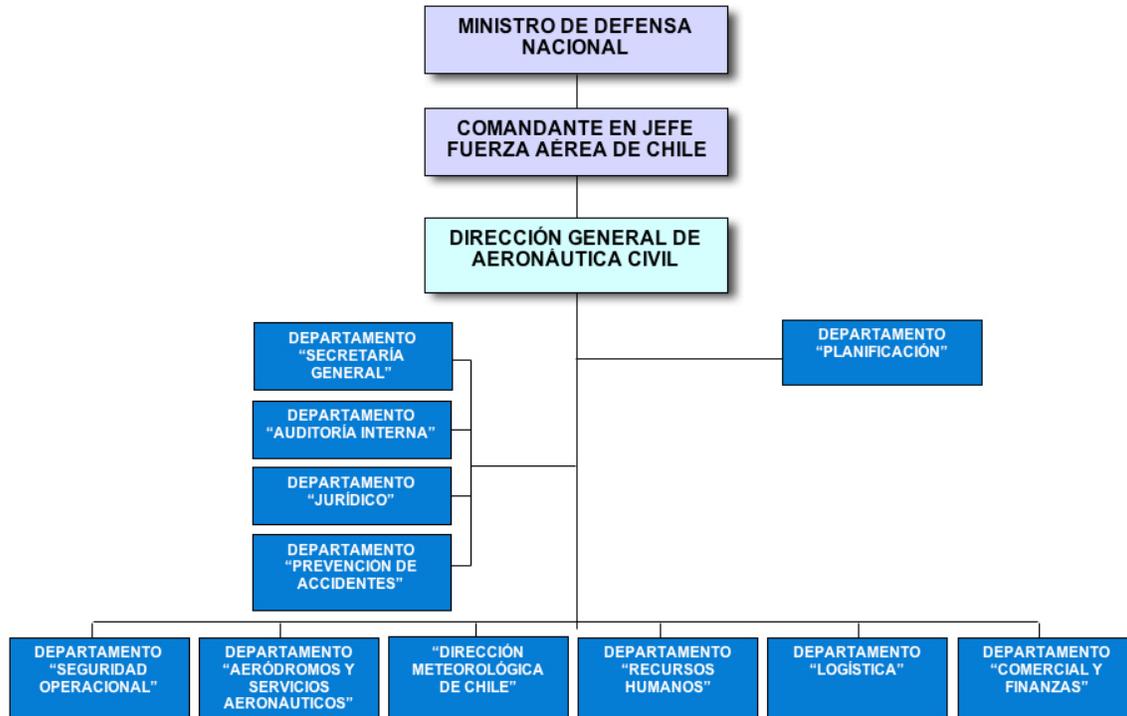
---

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Pasajeros de aeródromos y aeropuertos
2	Usuarios de aeródromos y aeropuertos
3	Empresas aéreas de transporte público nacionales e internacionales
4	Aeronaves nacionales de transporte público y carga
5	Aeronaves nacionales aviación general y deportiva
6	Empresas de mantenimiento
7	Empresas de trabajos aéreos
8	Clubes aéreos
9	Pilotos comerciales
10	Pilotos privados
11	Personal de vuelo
12	Personal técnico
13	Universidades e institutos de estudios superiores y CFT
14	Organizaciones privadas y estatales nacionales e internacionales
15	Público en general
16	Aeronaves extranjeras de transporte público y carga
17	Aeródromos y helipuertos
18	Concesionarios DGAC
19	Aeropuertos concesionados MOPTT
20	Empresas y usuarios no aeronáuticos
21	Estados (países de la Región)
22	Medios de Comunicación

---

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



---

- Principales Autoridades**

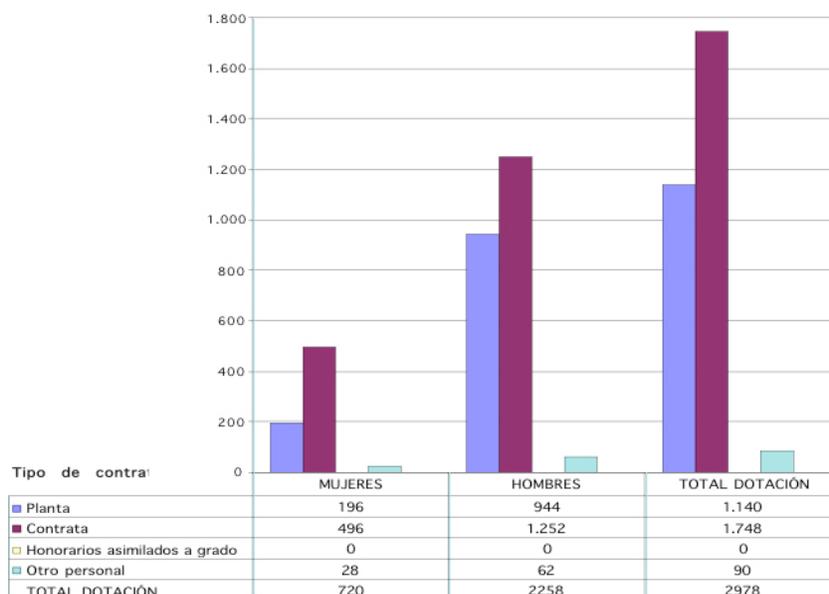
Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Brigada Aérea (A) Sr. José Huepe Pérez
Director de Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Arturo Merino Núñez
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director de Prevención de Accidentes	Sr. Víctor Makrinov Artamonov.
Directora de la Dirección Meteorológica de Chile	Sra. Myrna Araneda Fuentes
Director de Recursos Humanos	Sr. Oscar Peñafiel Maggi
Director Comercial y Finanzas	Coronel de Aviación (AD) Sr. Enrique Cisternas Sáez
Director de Logística	Sr. Jaime San Martín Requena
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Fiscal	Comandante de Grupo (J) Sr. Francisco Costa Lobos
Secretario General	Sr. Pablo Ortega Canelo

---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

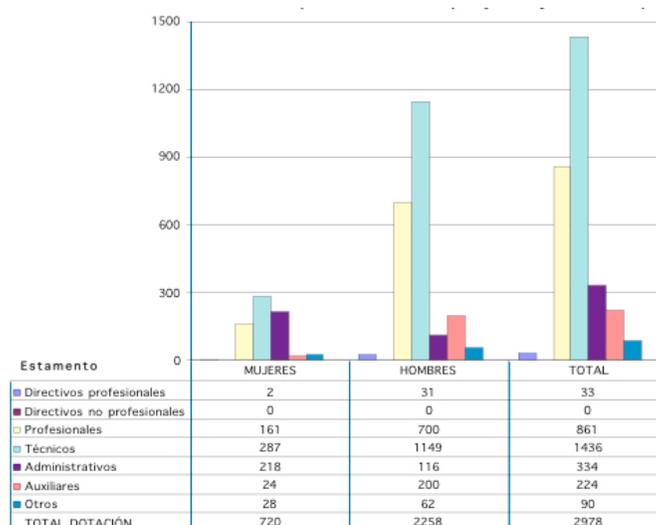


---

1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal. Los Honorarios considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

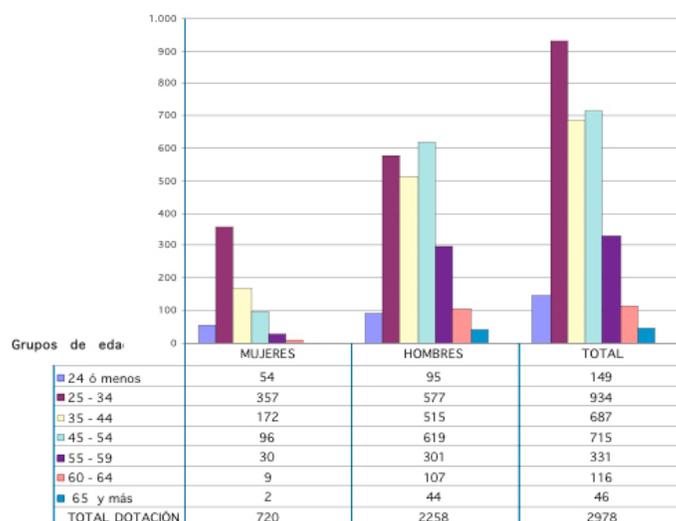
- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)<sup>2</sup>



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



<sup>2</sup> No se presentan "Directivos no Profesionales" en la DGAC.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal (*)	29.550	Corriente <sup>3</sup>	53.133.304
Endeudamiento <sup>4</sup>	0	De Capital <sup>5</sup>	19.632.791
Otros Ingresos <sup>6</sup>	77.490.845	Otros Gastos <sup>7</sup>	1.210.137
<b>Total</b>	<b>77.520.395</b>	<b>Total</b>	<b>73.976.232</b>

NOTA:

(\*) Corresponde a recursos destinados a financiar en parte la Certificación bajo Norma ISO 9001:2000 de los sistemas del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG). Conforme al proyecto de Cooperación Técnica: "Certificación externa Modalidad Norma ISO de los Programas de Mejoramiento de la Gestión", Ministerio de Hacienda-Banco Interamericano de Desarrollo.

3 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

4 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

5 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

6 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

7 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En el año 2006, la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), redobló y profundizó sus esfuerzos en torno a la seguridad y el desarrollo de materias aeronáuticas, los cuales permitieron mejorar los servicios entregados a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional. Cabe precisar que el esfuerzo ha sido inmenso dado que la dotación de esta Organización se ha mantenido fija desde el año 2002 (Ley 19.774), absorbiéndose con el mismo número de funcionarios, el incremento de la actividad aérea, las medidas de seguridad dispuestas por la Organización de Aviación Civil Internacional y la entrada en operación de la segunda pista, entre otros. Ello gracias a la aplicación de diferentes políticas de personal como la bifuncionalidad, la conversión de especialistas y el énfasis dado a la capacitación.

La Institución ha establecido una matriz de definiciones estratégicas, pilar fundamental sobre el cual descansa su accionar, de modo tal que los resultados que se logran en los distintos ámbitos están siempre en consonancia con ello. Es así que en materia de Servicios Meteorológicos, destacan tanto el estudio de “Eventos Meteorológicos Severos Ocurridos en Chile Continental”, trabajo realizado en conjunto con la ONEMI, como la “Zonificación Agroclimática de la Cuarta Región”, entregando información valiosa para nuestros usuarios.

Del mismo modo y asociado al “Plan de Renovación y Desarrollo de Capacidades”, se debe mencionar la materialización de las iniciativas de inversión; reposición e instalación de los Sistemas de Ayudas Visuales nacionales como, reposición del faro de identificación y sistema de luces de borde de pista del Aeropuerto de Antofagasta; reposición y adquisición de equipos y vehículos de apoyo a la actividad del Servicio Aeroportuario, de Seguridad Aeroportuaria (Avsec), del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), como la reposición de equipamiento de carros SEI para el Ap. de Antofagasta; del servicio de mantención de pistas, calles de rodaje y vías aeronáuticas, como la reposición del vehículo quitanieves para el Ad. de la Antártica y reposición de ambulancia para el Ap. Arturo Merino Benítez; reposición de equipos y equipamiento para las comunicaciones, como reposición de conmutadores; adquisición de grabadoras; equipamiento de radioenlaces; reposición e instalación de equipos de apoyo eléctrico, como grupos electrógenos.

Estas inversiones han sido realizadas con el objeto de entregar un servicio seguro y de calidad a los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional, conforme a las normativas nacionales y los acuerdos internacionales.

Con respecto a los Servicios de Navegación Aérea, la DGAC firmó un contrato para la adquisición de radares primarios que reemplazarán los existentes en Puerto Montt y Punta Arenas y de un radar secundario para esta última ciudad, mejorando la cobertura radar de la zona Sur y Austral, proyecto de inversión aprobado por MIDEPLAN y que significa una inversión cercana a los M US\$ 6.000 cuya primera cuota (down payment) se canceló el año 2006.

---

Igual mención tienen los esfuerzos desplegados en la mantención de los bajos índices de accidentes en el transporte aéreo comercial que presenta nuestro País, actividad que se complementó el año 2006 al establecer nuestra Institución, como requisito para el otorgamiento de la Autorización Técnica Operativa (ATO) a las líneas aéreas que operan en Chile, la auditoría y certificación operacional (IOSA) que implementó IATA a nivel mundial.

En cuanto a las innovaciones tecnológicas, la Institución está orientada a desarrollar sistemas que faciliten la interacción con los usuarios y agilicen los procesos administrativos y operativos. Así en abril del año 2006, se pone en marcha el Sistema de Acreditación de Licencias Virtual e Interactivo (ALVI), el cual permite a los pilotos y tripulación solicitar sus recurrent, revalidar y renovar sus licencias y/o habilitaciones a través del Portal Web Institucional. También, en mayo del año 2006, se lanza en completa operatividad la Intranet, herramienta que permite agilizar la gestión interna y llevar a cabo un proceso de comunicación mucho más directo y fluido, lo cual se traducirá en un servicio más eficiente hacia el usuario externo.

La Dirección General de Aeronáutica Civil ha dado claras señales de énfasis en la capacitación, mediante la destinación en el año 2006, de la suma de M\$ 234.840, materializándose la instrucción tanto vía E-learning, modalidad de educación a distancia, que permitió la instrucción de los funcionarios que se desempeñan en los lugares más apartados del país, como presencial, asimismo, se continuó con el programa de “Diplomado en Gestión Aeronáutica” y se dio inicio al primer “Magíster en Planificación y Gestión de Sistemas Aeroportuarios”.

Por su parte, con la publicación en el D.O. el 10 de Abril del año 2006 del Decreto Supremo (Aviación) N° 162, que fijó la Planta del Personal, se avanzó hacia una carrera armónica, ordenada y metódica para nuestro personal. Promoviéndose, en los llamados a concurso, a 129 funcionarios a las vacantes de los grados superiores.

En cuanto a la política de calidad de los servicios públicos, a partir de año 2003, la Institución se ha comprometido con el cumplimiento de un programa de certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 para sus productos estratégicos. Así, el año 2006 han quedado certificados los sistemas de gestión de Calidad de los Servicios de Tránsito Aéreo (SGC-ATS), de gestión de Calidad de los Servicios de Extinción de Incendios (SSEI) y de gestión de Calidad del Servicio de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC).

Por su parte, se dio cumplimiento al 100% de los objetivos de gestión de los once Sistemas que comprende el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG); Sistema Compras y Contratación del Sector Público (chilecompras), Sistema Planificación y Control de Gestión, Sistema Enfoque de Género, Sistema Gobierno Electrónico, Sistema Integral de Atención de Usuarios, Sistema Gestión Territorial Integrada (SGTI), Sistema Capacitación, Sistema Evaluación del Desempeño, Sistema Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, Sistema Auditoría Interna y Sistema Financiero Contable. Así mismo, la Institución alcanzó el máximo porcentaje en la ejecución de las tareas establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo, suscrito el año 2006 con el Sr. Ministro de Defensa Nacional y en las Metas comprometidas con la Secretaría General de la Presidencia.

---

Estos logros, se traducen tanto en un servicio más eficiente para los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional, al perfeccionar la gestión interna de la institución, como en una mejora para su personal, materializada por un incremento de sus remuneraciones.

Por su parte, los Indicadores de Desempeño, establecidos en el Sistema de Planificación y Control han permitido monitorear la actividad de la Institución, apoyando la toma de decisiones.

Lamentablemente, y dado que parte de las Iniciativas de Inversión se identificaron el segundo semestre del año (Decreto Supremo N° 829 del 17 de julio del 2006, Tomado Razón en septiembre del 2006), la Institución no alcanzó a devengar durante el año 2006, la totalidad de su presupuesto de Inversión.

Por otra parte, se debe mencionar que no fue posible continuar con la implementación de estaciones meteorológicas automáticas programadas para el año 2006, por razones técnicas se rechazaron 04 de éstas, por lo cual se espera una nueva verificación en el primer bimestre del año 2007.

## - Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>8</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
Ingresos	101.117.741	77.520.395	78.642.515	
TRANFERENCIAS CORRIENTES		13.445	0	
RENTA DE LA PROPIEDAD	5.834.833	5.211.310	5.306.733	
INGRESOS DE OPERACIÓN	65.895.652	68.131.448	68.483.089	
OTROS INGRESOS	2.688.455	3.381.658	3.445.092	
APORTE FISCAL	10.201.936	29.550	0	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.981	60.845	82.800	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	599.874	692.139	910.801	
SALDO INICIAL DE CAJA	15.795.010	0	414.000	
Gastos	101.117.741	73.976.232	78.642.515	
GASTOS EN PERSONAL	36.091.079	36.455.307	35.972.111	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.683.155	16.131.829	16.629.793	
PRESTACIONES PREVISIONALES	262.276	116806	344.963	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	459.605	429.363	438.347	
INTEGRO AL FISCO	2.237.294	441.582	677.913	
OTROS GASTOS CORRIENTES	863.213	360.500	310.500	
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	737.013	680.845	1.268.930	
ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	4.026.150	
INICIATIVAS DE INVERSION	29.726.279	18.605.747	18.442.521	
PRESTAMO	23.362	28.102	38.633	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	304.113	346.199	492.654	
SERVICIOS DE LA DEUDA	1.311.160	379.952	0	
SALDO FINAL DE CAJA	13.419.192	0	0	

<sup>8</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial <sup>9</sup> (M\$)	Presupues- to Final <sup>10</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferen- cia <sup>11</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	73.795.620	84.152.842	77.520.395	6.632.447	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		268.328	13.445	254.883	1
06			RENTA DE PROPIEDADES	5601485	5.601.485	5.211.310	390.175	2
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	64.149.599	65.181.087	68.131.448	-2.950.361	3
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.302.299	2.302.299	3.381.658	-1.079.359	4
09			APORTE FISCAL	0	29.550	29.550	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.978	106.978	60.845	46.133	5
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	906.463	956.423	692.139	264.284	6
15			SALDO INICIAL DE CAJA	728.796	9.706.692	0	9.706.692	7
			GASTOS	73.795.620	84.152.842	73.976.232	10.176.610	
21			GASTOS EN PERSONAL	33.651.452	36.751.654	36.455.307	296.347	8
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.678.894	16.567.730	16.131.827	435.903	9
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	333.298	168.559	116.806	51.753	10
24			TRANSFERECISA CORRIENTES	335.601	431.082	429.363	1.719	11
25			INTEGROS AL FISCO	1.097.739	3.015.267	441.582	2.573.685	12
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	360.500	360.500	360.500	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	732.532	786.413	680.845	105.568	13
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.236.000	0	0	0	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	19.661.136	25.307.442	18.605.749	6.701.693	14
32			PRESTAMOS	37.326	37.326	28.102	9.224	15
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	346.199	346.199	346.199	0	
34			SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	324.943	380.670	379.952	718	16

9 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

10 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

11 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

NOTAS:

- 1 Corresponde a transferencia efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado al Proyecto BID "Fortalecimiento Seguridad Aeroportuaria", según Decreto N° 721 del 28.06.06, Tomado Razón en Julio 2006.
- 2,5,6 Se produce por una proyección mayor a la ejecución.
- 3 Diferencia producida por el reconocimiento, a contar de septiembre, de los ingresos por derecho de embarque según Recibo de Tasas.
- 4 Aumento producido por mayor número de exámenes a empresas.
- 7 Corresponde a la incorporación del S.I.C.
- 8 Se incorpora Decreto N° 1.374 que dada su fecha de autorización, no permitió la total ejecución de los recursos.
- 9 Por los tiempos mínimos de publicación de las propuestas en Chile - compra y demora en las adjudicaciones.
- 10 Corresponde a la mayor proyección de indemnización y que se transformaron en cambios contractuales.
- 11 Corresponde a diferencia producida por un tipo de cambio más bajo (Transferencia a Organismos Internacionales) y una menor ejecución del ítem premios.
- 12 Diferencia producida por la incorporación del Dólar de la Pobreza y del Turismo. Decreto N° 1.374 del 11 de diciembre 2006.
- 13 Durante el ejercicio se produjeron dos aumentos, uno según Decreto N° 512 del 09 de mayo 2006 y otro por Decreto N° 1.374 del 11 de diciembre 2006, obligándose la totalidad de los recursos pero no alcanzándose a devengar.
- 14 La mayoría de las Iniciativas de Inversión de la Institución fueron identificadas por Decreto N° 829 del 17 de julio 2006, Tomado Razón en septiembre 2006, produciéndose atraso en las adquisiciones, por lo tanto se obligaron los recursos pero no se alcanzaron a devengar.
- 15 Corresponde a una mayor proyección
- 16 Corresponde a una rebaja en la obligación.
- 17 Los valores expresados, se encuentran Devengados al 31 de diciembre del 2006.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### **PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicios Aeroportuarios**

Este producto estratégico implica la provisión de servicios a los operadores de aeronaves en las áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves, con todos sus sistemas de apoyo, servicios de salvamento y extinción de incendios de aeronaves (SEI) y servicio de seguridad de aviación (AVSEC), más un conjunto de servicios destinados a los pasajeros y los operadores de carga proporcionados a través de los terminales, directamente o a través de los concesionarios MOP. Los servicios aeroportuarios son proporcionados a lo largo del país en los 35 aeródromos administrados por la Institución ( 07 aeropuertos y 28 aeródromos).

Estos servicios se encuentran contemplados en el Convenio de Chicago y sus correspondientes anexos (Anexo 9 "Facilitación", Anexo 14 "Aeródromos", Anexo 17 "Seguridad de Aviación", y Anexo 18 "Mercancías Peligrosas"), y adicionalmente, una serie de normas y métodos recomendados. El Estado de Chile, para dar cumplimiento a las normas y recomendaciones de los citados anexos, y hacerlos obligatorios en el país, dicta los reglamentos aeronáuticos DAR 14 "Aeródromos", DAR 17 "Seguridad de Aviación", y DAR 18 "Mercancías Peligrosas".

Presupuestariamente se tiene que el año 2006, este producto estratégico, devengó el 92,3% del presupuesto de gasto corriente y el 41,0% del presupuesto de inversión. Destacándose la implementación de ayudas visuales luminosas y el equipamiento de vehículos de extinción de incendios.

Durante el año 2006 el tiempo promedio de intervención del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI) alcanzó a 118,7 segundos, siendo el máximo permitido (Norma OACI) de 180 segundos, produciéndose un sobrecumplimiento, ello debido a que el indicador refleja el promedio de toda la red de aeródromos del país, en la cual existen pistas con diferentes dimensiones, lo que posibilita que en aquellos aeródromos de menores dimensiones, los tiempos de respuesta sean considerablemente menores al de aquellos aeródromos de mayores dimensiones.

Durante el año 2006 se realizaron 38 intervenciones del Serv. de Salvamento y Extinción de Incendios, en los siguientes aeródromos y aeropuertos:

1. Aeropuerto Arturo Merino Benítez. (Santiago)
2. Aeropuerto Chacalluta. (Arica)
3. Aeropuerto Diego Aracena. (Iquique)
4. Aeropuerto Cerro Moreno. (Antofagasta)
5. Aeropuerto Mataverí. (Isla de Pascua)
6. Aeropuerto El Tepual. (Puerto Montt)
7. Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo. (Punta Arenas)
8. Aeródromo El Loa. (Calama)
9. Aeródromo Desierto de Atacama. (Copiapó)
10. Aeródromo La Florida. (La Serena)

11. Aeródromo Carriel Sur. (Concepción)
12. Aeródromo Maquehue. (Temuco)
13. Aeródromo Pucón. (Pucón)
14. Aeródromo Pichoy. (Valdivia)
15. Aeródromo Cañal Bajo. (Osorno)
16. Aeródromo Balmaceda. (Balmaceda)

El costo directo del Servicio SEI del año 2006 alcanzo a M\$ 6.551.409.

Por su parte se cumplió la meta establecida de objetos retenidos, según la aplicación del “Plan Pasajero Incógnito”, que mide la calidad de nuestros Servicios AVSEC.

Se realizaron un total de 39 acciones o pruebas en todo el país. El Programa Pasajero Incógnito comenzó a realizarse a partir de Mayo 2006, y sen detectaron 79 objetos prohibidos de portar por el pasajero.

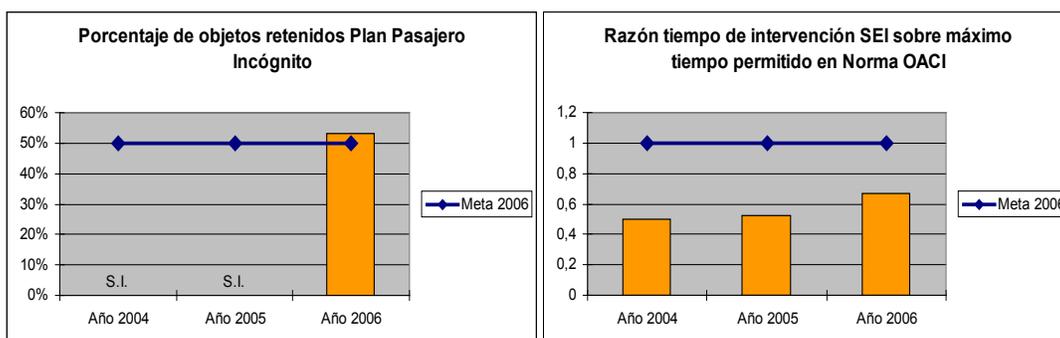
Debido a los resultados obtenidos los primeros meses de iniciado el Programa, se considero partir con un reentrenamiento del personal AVSEC (aviation security) en las distintas Unidades del país.

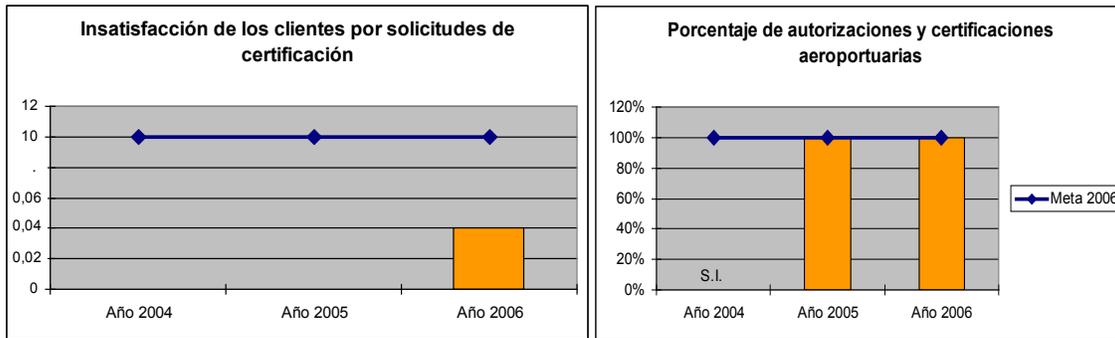
El reentrenamiento del personal AVSEC permitió mejorar los promedios de detección de objetos prohibidos en las Unidades.

Por su parte se tramitó el 100% de las autorizaciones y certificaciones aeroportuarias solicitadas, las que alcanzaron a 2.926 actuaciones. En materia de satisfacción de los clientes por solicitud de certificación, se observó un sobrecumplimiento dado que sólo se recibió un reclamo de un total de solicitudes de 2.369, dando cuenta de los niveles de servicio (se habían presupuestado 72 reclamos aproximadamente).

En cuanto al cierre de las observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos, se realizaron en total 23 fiscalizaciones a los aeródromos públicos y privados de uso público del país, se destaca que de 290 observaciones efectuadas, se cerraron 256, alcanzando un 88,28%.

Se debe considerar que las fiscalizaciones son realizadas en los aeródromos una vez al año, por lo que las reincidencias son visibles en la próxima fiscalización.





## **PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicios de Navegación Aérea**

Este producto estratégico considera la entrega de servicios de navegación aérea como un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el espacio aéreo de 31,9 millones de km<sup>2</sup> bajo la responsabilidad de la DGAC, y en el área de maniobras, en forma coordinada y segura.

Para ello, cuenta con un sistema de apoyo al servicio de tránsito aéreo basado en una red de radares, ayudas a la navegación aérea, sistemas satelitales y redes de comunicación con las aeronaves. Los servicios de navegación aérea se encuentran contemplados en el Convenio de Chicago y sus correspondientes anexos (Anexo 2 “Del Aire”, Anexo 4 “Cartas Aeronáuticas”, Anexo 5 “Unidades de Medida”, Anexo 10 “Telecomunicaciones Aeronáuticas”, Anexo 11 “Servicios de Tránsito Aéreo”, Anexo 12 “Servicios de Búsqueda y Salvamento”, y Anexo 15 “Información Aeronáutica”), y adicionalmente, una serie de normas y métodos recomendados. El Estado de Chile, para dar cumplimiento a las normas y recomendaciones de los citados anexos y hacerlos obligatorios en el país, dicta los reglamentos aeronáuticos DAR 2 “Del Aire”, DAR 4 “Cartas Aeronáuticas”, DAR 5 “Unidades de Medida”, DAR 10 “Telecomunicaciones Aeronáuticas”, DAR 11 “Servicios de Tránsito Aéreo”, DAR 12 “Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR)”, y DAR 15 “Informaciones Aeronáuticas”.

Presupuestariamente, este producto estratégico devengó el año 2006 el 82,7% del presupuesto de gasto corriente y el 40,8% del presupuesto de inversión. Destacando el pago de la primera cuota de la reposición de los sistema radar para Puerto Montt y Punta Arenas, sistemas que permitirán mejorar la cobertura radar de la zona Sur y Austral del país.

El año 2006 de un total de 112 incidentes de tránsito aéreo, sólo 20 de ellos correspondieron a deficiencias ATS, cumpliéndose la meta establecida para este año. Ello gracias al buen desempeño que han tenido los controladores de tránsito aéreo en su función.

Los incidentes versaron sobre los siguientes aspectos:

- Se detectaron pérdidas de separación entre aeronaves, sin que ello significará peligro de colisión, por deficiencia en la aplicación de procedimiento de separación.
- Se observaron deficiencias (entrega de información insuficiente o incompleta) en la prestación del Servicio de Información de Vuelo, provocando situaciones de contingencia operacional.
- Algunos de los vuelos sufrieron demoras en sus aterrizajes.

Los controladores de tránsito aéreo involucrados en los incidentes analizados, fueron sometidos a procesos de reinstrucción, y sometidos a exámenes de verificación de competencia profesional. Esto con la finalidad de mantener los procesos de mejora continua en la prestación de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo.

El detalle de los 112 de incidentes de tránsito aéreo, se detallan a continuación:

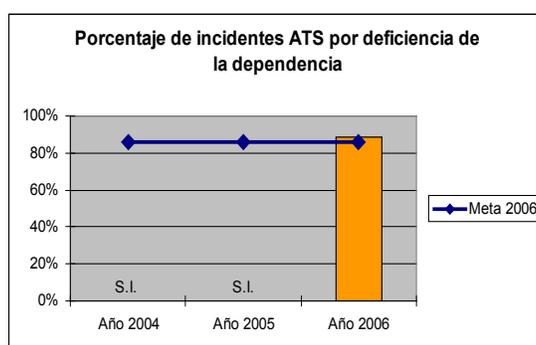
<b>INCIDENTES 2006</b>				
<b>ENERO</b>				
ID/TIPO		FECHA	TIPO DE INCIDENTE	RESPONSABLE
ACA092	B763	5-ene-06	AERONAVE VUELA NIVEL DISTINTO AL TRANSFERIDO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
CC-KIK	C152	8-ene-06	AERONAVE EN VUELO INGRESA EN ZONA RESTRINGIDA	PILOTO
TAM8026	A320	13-ene-06	DESCIENDE BAJO EL MÍNIMO SECTOR SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO
CC-CFW LXP987	AC50 B732	14-ene-06	AERONAVES SE CRUZAN EN CALLE DE RODAJE	PILOTO
ARG1368	A313	16-ene-06	AERONAVE VUELA NIVEL DISTINTO AL TRANSFERIDO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
IBE6837	A340	17-ene-06	DESCIENDE BAJO EL NIVEL DE VUELO AUTORIZADO	PILOTO
CMP403	B738	18-ene-06	NO CUMPLE CON SALIDA INSTRUMENTAL ESTANDARIZADA E INGRESA EN ZONA RESTRINGIDA	PILOTO
CCPJI	B206	19-ene-06	INGRESA EN ZONA RESTRINGIDA	PILOTO
VRG8988	MD11	20-ene-06	AERONAVE VUELA NIVEL DISTINTO AL TRANSFERIDO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
CCPZP	C182	20-ene-06	AERONAVE INGRESA EN ZONA RESTRINGIDA	PILOTO
<b>FEBRERO</b>				
LXP264	B732	3-feb-06	AERONAVE DEBIÓ EFECTUÁS MANIOBRA VIRAJE PARA EVITAR TRAFICO C172	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
<b>MARZO</b>				
CC-STA	C170	11-mar-06	ATERRIZA SIN ESTAR A LA VISTA DEL CONTROLADOR	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
LXP243	B732	15-mar-06	CONTINUA DESCENSO SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO
ESCORPIÓN	B703	15-mar-06	INGRESA EN PISTA SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO
CMP437	B737	22-mar-06	AERONAVE VUELA NIVEL DISTINTO AL TRANSFERIDO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
LV-BDI	BH07	31-mar-06	DESPEGA SIN AUTORIZACIÓN Y SIN CONTACTO RADIOTELEFÓNICO	PILOTO
<b>ABRIL</b>				
CC-PZO	UL	3-abr-06	INGRESA EN ZONA P-10 SIN AUTORIZACIÓN DEL COA	PILOTO
LXP250	B732	6-abr-06	AERONAVE SE DESVÍA DE LA RUTA AUTORIZADA	PILOTO
ACA093	B767	9-abr-06	SIN TRANSFERENCIA DE CONTROL POR PARTE DE CENTRO DE CONTROL DE MENDOZA	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
LXP237	B732	23-abr-06	CONTINUA DESCENSO BAJO EL NIVEL AUTORIZADO	PILOTO

MAYO					
LAN407	A343	7-may-06	CRUZA DESIN INTERSECCIÓN A 3600FT SIENDO LA MÍNIMA DE CRUCE A 4000FT	PILOTO	
CC-KSL	C182	13-may-06	CRUCE CON AERONAVE EN SECTOR R-9 A 100 FT APROXIMADAMENTE CON RUMBO DE COLISIÓN	PILOTO	
CC-CTE	BE9T	17-may-06	NO CUMPLE MÍNIMOS DE SALIDA PUBLICADA	PILOTO	
ESPARTACO APACHE	B707 C525	25-may-06	APACHE CONTINUA ASCENSO SIN AUTORIZACIÓN, Y SE CRUZA POR DETRÁS DE ESPARTACO	PILOTO	
CC-CPR SWR097	PAY1 A340	29-may-06	ACERCAMIENTO PELIGROSO ENTRE AERONAVES	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
LPE769	B767	31-may-06	AERONAVE VUELA NIVEL DISTINTO AL TRANSFERIDO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE	
CC-CEX		31-may-06	AERONAVE ARRIBA POSTERIOR AL FIN DEL CREPÚSCULO CIVIL VESPERTINO	PILOTO	
JUNIO					
CC-CPK	C182	4-jun-06	CRUZA DE WESTE A ESTE LA TRAYECTORIA DEL LOCALIZADOR DE AMB SIN AUTORIZACIÓN Y SIN COMUNICACIÓN EN ESPACIO AÉREO CHARLIE	PILOTO	
LXP307 LXP378	B732 B732	10-jun-06	PERDIDA MOMENTÁNEA DE SEPARACIÓN EN ESPACIO AÉREO RVSM	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
CC-PYY	BE58	10-jun-06	DESPEGA POSTERIOR AL FIN DEL CREPÚSCULO CIVIL VESPERTINO	PILOTO	
SCANNER	M50	29-jun-06	INGRESA A ESPACIO AÉREO CONTROLADO SIN AUTORIZACIÓN DEL CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	PILOTO	
LXP358	A319	29-jun-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN MOMENTÁNEA	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
JULIO					
LAN491	A320	3-jul-06	DIFERENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONTROL DE 10 CON SAME	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE	
N706	CC-KIS	PA46 PA32	5-jul-06	N706 SI AUTORIZACIÓN CONTINUA ASCENSO EN VUELO VISUAL	PILOTO
LAP707 VRG9190	F100	5-jul-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
SKU153	B732	6-jul-06	SE DESVÍA DE RUTA Y AEROVIA SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO	
LPE604	B763	7-jul-06	AERONAVE ES COORDINADO A NIVEL DE VUELO 360 E INGRESA A NIVEL DE VUELO 380	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE	
CC-KSB	VG21	14-jul-06	INCURSIÓN DE ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO	
CC-KEB	C172	14-jul-06	INCURSIÓN DE ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO	
LAN440	A320	15-jul-06	FRUSTRA APROXIMACIÓN POR TRAFICO EN PISTA	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
CC-PPE	PA28	18-jul-06	INCURSIÓN DE ZONA RESTRINGIDA SC-R60	PILOTO	
LXP352		20-jul-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
SKU072	B732	24-jul-06	FRUSTRA APROXIMACIÓN CON PERDIDA DE SEPARACIÓN Y RIESGO OPERACIONAL	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
N145	CC-PVE	T12 PAYE2	26-jul-06	CRUCE CON RIESGO DE COLISIÓN EN CONDICIONES METEOROLÓGICAS DE VUELO POR INSTRUMENTOS	PILOTO
CC-CHN	BH105	27-jul-06	TRAFICO NO ACATA INSTRUCCIONES DEL CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	PILOTO	
SCANNER	T35	29-jul-06	IRO, POR INCURSIÓN DE CC-LVG EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO	
LAN500	B763	29-jul-06	TRANSFERENCIA DE CONTROL A DISTINTOS NIVELES DE VUELO	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	
SKU155	B732	31-jul-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	

AGOSTO				
LXP388	B732	1-ago-06	PRESENTA PLAN DE VUELO SIN RVSM, POSTERIORMENTE PRESENTA NUEVO PLAN DE VUELO CON RVSM	PILOTO
LV-AXN	C525	1-ago-06	NO CUMPLE CON GUÍA VECTORIAL RADAR POSICIÓN SAFEL	PILOTO
CC-CBZ	UH1H	1-ago-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R60	PILOTO
CC-POB	PA31	3-ago-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R9	PILOTO
TAM8026	A320	6-ago-06	AERONAVE SE DESVÍA DEL PROCEDIMIENTO DE ENTRADA NAVAR5	PILOTO
ARG1364	B737	10-ago-06	TRANSFERENCIA DE CONTROL A DISTINTOS NIVELES DE VUELO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
RAVEN CC-KSU	T35 PA38	17-ago-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27 SE CRUZA CON TRAFICO MILITAR	PILOTO
SKU033	B732	20-ago-06	NOTIFICA POSICIONES DISTINTAS AL PROCEDIMIENTO DE ENTRADA	PILOTO
CWJ/CTY CAS/CTN	PA38,C17 2BE77	26-ago-06	ARRIBOS POSTERIORES AL FIN DEL CREPÚSCULO CIVIL VESPERTINO	PILOTO
LAN965	EA23	28-ago-06	CENTRO DE CONTROL DE LIMA NO CUMPLE CON INSTRUCCIONES DEL CENTRO DE CONTROL SANTIAGO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
SEPTIEMBRE				
SWR096 LXP202	A343 A319	1-sep-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
CC-CHY	R44	4-sep-06	ARRIBA POSTERIOR AL FIN DEL CREPÚSCULO CIVIL VESPERTINO	PILOTO
CC-LLC	C206	7-sep-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
CC-PHX	C182	7-sep-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
E-MONARCA	T12	7-sep-06	DESCIENDE BAJO EN NIVEL AUTORIZADO	PILOTO
CC-CGR	HELIC	8-sep-06	INCURSIONA EN ZONA RESTRINGIDA SC-R8	PILOTO
E-SNIPER	T41	8-sep-06	INCURSIÓN EN PISTA NO AUTORIZADA	PILOTO
CC-CFT	HELIC	11-sep-06	INCURSIONA EN TRAYECTORIA DE APROXIMACIÓN DE PISTA 17L	PILOTO
CRUEL	T35	13-sep-06	SE SALE DE ZONA RESTRINGIDA SC-R27 CON TRAFICO INSTRUMENTAL EN LA ZONA	PILOTO
AVA097	B762	13-sep-06	INGRESA A CHILE POR PUNTO NO COORDINADO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
KAISER	T35	13-sep-06	SE SALE DE ZONA RESTRINGIDA SC-R27 CON TRAFICO INSTRUMENTAL EN LA ZONA	PILOTO
LPE429	B763	14-sep-06	INGRESA A GELIS A DISTINTO NIVEL DE VUELO COORDINADO	CENTRO DE CONTROL ADYACENTE
LAN704	A340	14-sep-06	NO CUMPLE CON LOS MÍNIMOS DE SALIDA STANDARDIZADA	PILOTO
CC-PAK	C172	17-sep-06	INGRESA EN ESPACIO AÉREO CONTROLADO CLASE "C" SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO
CC-CYI	PA32	17-sep-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
CC-PKN	PA31	20-sep-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
AFR416	B777	20-sep-06	NO ACATA INSTRUCCIÓN DEL CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	PILOTO
LXP373/FACHPUMA	B737 PA28	21-sep-06	PUMA NO ACATA INSTRUCCIÓN DEL CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO	PILOTO

CC-PVR	CC-PYI	PA31	24-sep-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
ARG1288		B732	27-sep-06	AERONAVE SE DESVÍA DEL PROCEDIMIENTO DE ENTRADA NAVAR5	PILOTO
<b>OCTUBRE</b>					
CC-BVY		BE55 T35	6-oct-06	INCURSIÓN EN ZONA SC-R9 Y SE CRUZA CON T35	PILOTO
CC-PMS		R22	6-oct-06	INCURSIÓN EN ZONA SC-R27 SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO
LPE604		B763	6-oct-06	AERONAVE MANTIENE NIVEL DE VUELO DISTINTO AL COORDINADO	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
CC-CIP		HELIC	6-oct-06	INCURSIÓN EN ZONA SC-R27 SIN AUTORIZACIÓN CON TRANSITO MILITAR EN LA ZONA	PILOTO
AMX011		B767	8-oct-06	SIN CONTACTO RADIAL CON CENTRO DE CONTROL DE SANTIAGO	PILOTO
CC-DIV		BE20	19-oct-06	NO CUMPLE CON INSTRUCCIONES DE CONTROL PRODUCIENDO RAA LXP356	PILOTO
LAP707		F100	19-oct-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
CC-PQF		C180	21-oct-06	AERONAVE ATERRIZA BAJO MÍNIMOS METEOROLÓGICOS	PILOTO
AQUILES		PA28	25-oct-06	INCURSIÓN EN ZONA SC-R60 SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO
CC-POC		BE55	28-oct-06	PLAN DE VUELO VISUAL QUEDA BAJO CONDICIONES DE VUELO POR INSTRUMENTOS	PILOTO
CC-CLC		SBR	31-oct-06	CRUCE RIESGOSO	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
<b>NOVIEMBRE</b>					
AAL945		B767	2-nov-06	FRUSTRA LA APROXIMACIÓN POR TRAFICO EN PISTA	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
CC-CMD		C172	3-nov-06	CRUCE RIESGOSO	PILOTO
LXP242		B732	3-nov-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
LXP247 RAVEN		B732	9-nov-06	CUASI COLISIÓN CON TRAFICO RAVEN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
SABUESO		PA28	10-nov-06	VUELO VISUAL SE CRUZA CON TRAFICO INSTRUMENTAL	PILOTO
CC-PCF		HELIC	11-nov-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
CC-PTT		PA34	16-nov-06	VUELA A NIVEL DE VUELO NO AUTORIZADO	PILOTO
CC-KSL		C182	16-nov-06	INCURSIONA EN ZONA PELIGROSA "D"	PILOTO
LXP1352		A320	17-nov-06	PERDIDA DE SEPARACIÓN	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
AMX011		B762	19-nov-06	SIN REPORTES DE POSICIÓN	PILOTO
CC-PKC		PA32	19-nov-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
CC-PND		C150	22-nov-06	VUELA BAJO LOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD	PILOTO
UNKNOWN		C210	26-nov-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
LAN1381 TORANAGA		A320	27-nov-06	ACTIVACIÓN DE ALERTA DE TRAFICO	CONTROLADOR DE TRANSITO AÉREO
CC-CJK		PA31	27-nov-06	OPERA POSTERIOR AL FIN DEL CREPÚSCULO CIVIL VESPERTINO	PILOTO
SKU0168		B732	29-nov-06	ABANDONA NIVEL DE VUELO SIN AUTORIZACIÓN CON TRAFICO EN MISMO NIVEL DE VUELO	PILOTO

DICIEMBRE				
C-KSM	C172	5-dic-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27 CON PELIGRO DE COLISIÓN	PILOTO
LAN571	B767	5-dic-06	DESCENSO POR DEBAJO DEL NIVEL DE VUELO AUTORIZADO	PILOTO
CC-LVC	C172	8-dic-06	APROXIMACIÓN CON TRAFICO MILITAR EN OSORNO	PILOTO
CC-PYD	BH105	9-dic-06	INCURSIÓN EN ZONA RESTRINGIDA SC-R27	PILOTO
CC-KSM	C172	10-dic-06	NO RESPETA NIVELES DE VUELO SEGÚN CANAL VISUAL PUBLICADO	PILOTO
UNKNOWN	XXX	15-dic-06	INGRESA EN ESPACIO AÉREO CONTROLADO SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO
N76	HEL	28-dic-06	INGRESA EN ESPACIO AÉREO CLASE "C" SIN AUTORIZACIÓN	PILOTO



## **PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicios de Seguridad Operacional**

Este producto estratégico tiene relación con el rol de la DGAC como autoridad aeronáutica. Este labor la ejerce proponiendo y proporcionando apoyo técnico a la definición de normas destinadas a proteger la seguridad de las operaciones aeronáuticas y de las actividades que realizan las empresa de transporte público, clubes aéreos, empresas de trabajos aéreos y aviación general y deportiva; la condición de las aeronaves, de pilotos y tripulaciones, entidades responsables del mantenimiento y de la capacitación en el área; y a diseñadores y fabricantes de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile, nacionales y extranjeras, aeronaves que operan en el territorio nacional, aeronaves de matrícula chilena independiente del país donde operen, centros de mantenimiento aeronáutico radicados en territorio nacional y aquellos que prestan servicios a aeronaves, productos o partes que correspondan a aeronaves de matrícula chilena.

Durante el año 2006, se dio cumplimiento a la totalidad de los programas anuales de; inspección de tripulaciones de aviones de transporte público (582 inspecciones realizadas), inspección de bases operativas de transporte público (340 inspecciones ejecutadas) y fiscalización de centro de mantenimiento aeronáutico (181 fiscalizaciones cumplidas).

Este producto estratégico devengó el año 2006, el 98,3% del presupuesto de gasto corriente, centrándose principalmente, en la fiscalización, certificación e investigación y prevención de incidentes y accidentes de aviación.

De un total anual de 419.894 movimientos de aeronaves registrados el año 2006, menor al total de 471.495 movimientos de aeronaves durante 2005, no se produjo ningún accidente ni incidente de aviación de responsabilidad de la DGAC.

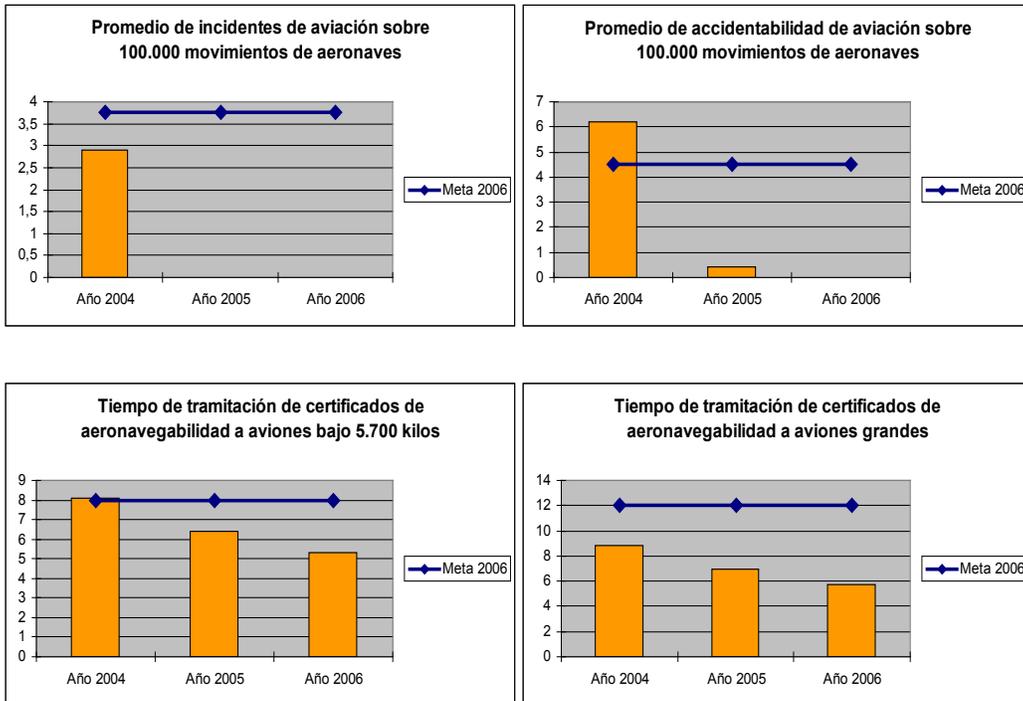
Hubo un total de 21 accidentes y 14 incidentes de aviación, que no fueron de responsabilidad de la DGAC durante 2006, los cuales se detallan a continuación:

SUCESOS AVIACION 2006						
Nº Investigación	CORR,	Accidente	Incidente	FECHA	LUGAR	CAUSA
1407	1	1		03/01/2006	Bulnes (El Litral)	F.O.
1408	2	1		08/01/2006	Santiago (Las Vizc)	F.O.
1409	3		1	10/01/2006	Angol	F.O.
1410	4	1		15/01/2006	Santiago (Las Vizc)	F.O.
1411	5		1	23/01/2006	Punta Arenas	F.M.
1412	6	1		24/01/2006	Santiago (Las Vizc)	F.O.
1413	7		1	26/01/2006	Temuco	F.O.
1414	8	1		27/01/2006	Balmaceda	F.O.
1415	9	1		05/02/2006	Melipilla	F.M.
1416	10	1		12/02/2006	Iquique	F.O.
1417	11	1		13/02/2006	Puerto Aysén	F.O.
1418	12		1	14/02/2006	Peumo	(*)
1419	13	1		15/02/2006	Chillán	F.MTTO.
1420	14		1	21/02/2006	Ad. Rancagua	F.O.
1421	15	1		25/02/2006	Tirúa	F.O.
1422	16	1		26/02/2006	Tobalaba	
1423	17		1	04/04/2006	AP. AMB	F.M.
1424	18		1	05/04/2006	Viña Sutil	F.O.
1425	19	1		22/04/2006	San Felipe	F.O.
1426	20		1	30/04/2006	Pto. Montt	F.M.
1427	21		1	07/05/2006	Tobalaba	F.O.
1428	22	1		09/05/2006	Cochrane (L. Quetro)	F.O.
1429	23	1		20/05/2006	Villarrica	F.O.
1430	24		1	30/05/2006	Tobalaba	(*)
1431	25		1	19/07/2006	Chacabuco	F.O.
1432	26	1		11/08/2006	Cerro Yervas Buenas (100 k N La Serena)	(*)
1433	27	1		13/08/2006	Iquique	F.O.
1434	28		1	03/09/2006	Rosario	(*)
1435	29	1		07/09/2006	San Felipe	F.MTTO.
1436	30		1	21/10/2006	Chacabuco	(*)
1437	31	1		23/10/2006	Melinka	(*)
1438	32		1	04/11/2006	Chicureo	(*)
1439	33	1		17/11/2006	Cerro Bustamante (Stgo)	(*)
1440	34	1		24/11/2006	Lago Atravesado - Coyhaique	(*)
1441	35	1		24/11/2006	La Pirámide - RM	(*)
		21	14			
Nota:						
F.O.	Falla Operacional					
F.M.	Falla Manual					
F.MTTO.	Falla Mantenimiento					
(*)	En proceso, investigaciones que no han sido cerradas, no hay causa declarada del suceso					

Por su parte el tiempo promedio de tramitación de renovación de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones grandes, alcanzó a 5.69 días hábiles. Siendo 33, el total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones grandes para el año 2005, y para el año 2006 fue de 48 renovaciones de certificados.

Asimismo, los tiempos de tramitación de la renovación de certificados de aeronavegabilidad de aviones bajo los 5.700 kilos de PMD, alcanzó a 5,33 días hábiles. Siendo 598, el total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones bajo 5.700 kilos para el año 2005, y para el año 2006 fue de 463 renovaciones de certificados.

Demostrándose la preocupación constante de la DGAC por mejorar los tiempos de atención a los usuarios de sus servicios, gracias a la aplicación de un Sistema de Gestión que ha permitido mantener controlados los tiempos de atención de usuarios.

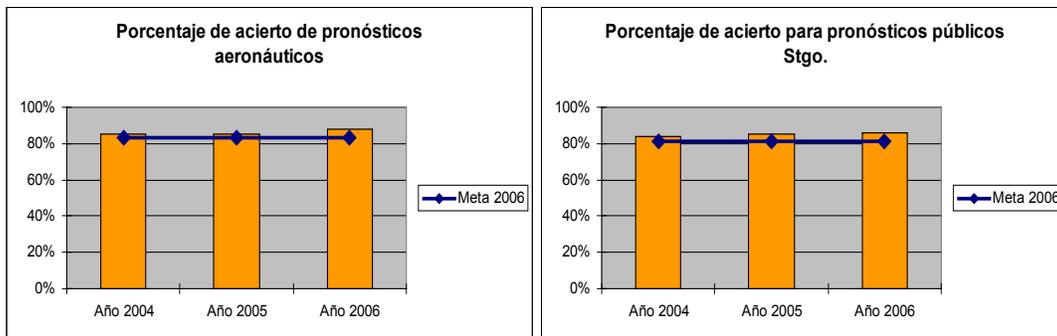


## **PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicios de Meteorología**

Este producto estratégico se refiere a los servicios meteorológicos proporcionados por la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile. Que se puede clasificar en; a) Servicio de Meteorología Aeronáutica, el cual busca contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional proporcionando información meteorológica o disponiendo el acceso a ella; b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica, encargado de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo, que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones y proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas. ) Servicio de Meteorología Aplicada y Climatología, orientada a describir y analizar las condiciones meteorológicas y climatológicas de mediano y largo plazo relacionadas con actividades aeronáuticas.

En términos de cobertura, los servicios meteorológicos entregan información de gran parte del territorio nacional, a través de los datos recolectados de las 341 estaciones de medición, de tipo sinóptica/aeronáutica, sinóptica, aeronáutica, pluviométrica, agrometeorológica, climatológica entre otras. Además, existen convenios y relaciones con organismos privados, públicos e instituciones de formación educacional, con los cuales existe colaboración e intercambio de información. Este producto estratégico para el año 2006, alcanzó un nivel de devengamiento del gasto corriente del 71,9%.

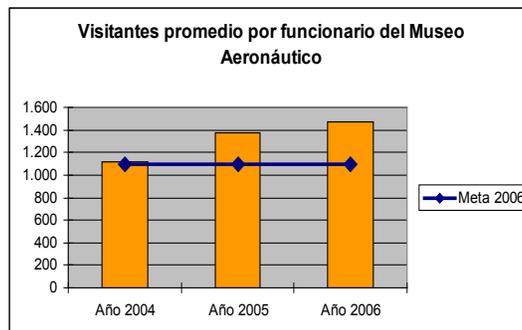
De un total de 730 pronósticos públicos realizados para Santiago, 630 resultaron acertados, alcanzándose un 86% de acierto. A su vez, de los 1.440 pronósticos aeronáuticos formulados para el País, se acertó en 1.266 de ellos, alcanzándose un 88% de acierto. El cumplimiento de ambos se debe al profesionalismo de los funcionarios y la constante preocupación de la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile, por mantener la precisión de sus pronósticos.



**PRODUCTO ESTRATÉGICO: Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico**

Mediante este producto estratégico la DGAC entrega a la comunidad aeronáutica, Organismos de Gobierno y público en general, los servicios del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, servicios de biblioteca y archivos históricos aeronáuticos, de visitas y exposiciones itinerantes, de apoyo a la actividad educacional y servicios de restauración y, mantenimiento de las aeronaves en exposición.

Durante el año 2006, este producto estratégico devengó el 98,7% del presupuesto de gasto corriente. Destacando el cumplimiento de su programa de difusión itinerante de "Próceres de la Aeronáutica Nacional". El año 2006 se recibieron 68.000 visitas, superior a las 60.818 visitas durante el año 2005, al Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, nos habíamos planteado como meta lograr un promedio de 1.100 visitas por funcionario de dicho recinto, lográndose, para satisfacción nuestra un promedio de 1.468 visitantes por funcionario.



---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El año 2006, la Dirección General de Aeronáutica Civil, dio cumplimiento a la totalidad de los compromisos contraídos con la Secretaria General de la Presidencia (24), destacándose los siguientes:

- Cumplió con el 100% del Programa Anual de Inspecciones de Tripulaciones de Aviones de Transporte Público, elaborado para fiscalizar la seguridad de las operaciones de aeronaves dedicadas a vuelos comerciales programados, nacionales e internacionales.
- Se certificó, bajo norma ISO 9001:2000, el Sistema de Gestión de Calidad del Departamento AIS/MAP, dependiente de la Subdirección de Tránsito Aéreo.
- Se elaboró un estudio de los “Eventos meteorológicos severos ocurridos en Chile Continental, descripción y patrones sinópticos tipos asociados”, proporcionando una estadística descriptiva, análisis de valores umbrales registrados en los últimos 50 años en las principales ciudades de Chile Continental, con el objeto de determinar alarmas y alertas meteorológicas ante este tipo de desastres naturales de gran impacto en la población e infraestructura del país.
- Se realizó la zonificación agroclimática para la cuarta región, proporcionando una herramienta de planificación al sector agrícola del país, entregando información detallada de las potencialidades climáticas de cada una de las zonas naturales de la región y su aptitud desde el punto de vista agrícola.
- Se desarrolló el proyecto de exposición temática itinerante, relacionada con los Próceres de la Aeronáutica Nacional, promoviendo las actividades aeronáuticas a la ciudadanía.

---

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>12</sup> Evaluadas<sup>13</sup>**

PROGRAMAS EVALUADOS

La Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene Programas Evaluados entre los años 1999 y 2005.

INSTITUCIONES EVALUADAS

La Evaluación Comprehensiva del Gasto es una iniciativa que formó parte de un “Protocolo de Acuerdo” suscrito por el Congreso Nacional y el Ministerio de Hacienda, en la instancia de aprobación de la Ley de Presupuestos del año 2003. Siendo el responsable de su ejecución y funcionamiento la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, aplicándose a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

En relación con los compromisos contraídos, durante el año 2006, se dio cumplimiento a:

- “Elaborar propuesta de reubicación institucional de la Dirección Meteorológica de Chile”.
- Elaborar y presentar propuesta al Ministro de Obras Públicas para trasladar labor de planificación de construcción de aeródromos y aeropuertos desde la DAP al Comité Técnico Aeronáutico compuesto por representantes del Ministerio de Defensa, Ministerio de Obras Públicas (DAP), Ministerio de Transporte (JAC), DGAC y FACH.
- Elaborar y presentar propuesta al Comité Técnico Aeronáutico para que la DGAC y el Ministerio de Transporte participen como contraparte técnica del estudio de proyección de demanda y modelo óptimo de negocios de las concesiones aeroportuarias, contratado por el MOP cada vez que se inicie el proceso de una nueva concesión aeroportuaria o ampliación de una existente.
- Elaborar y presentar propuesta al Comité Técnico Aeronáutico para modificar la estructura de la administración de las concesiones aeroportuarias, traspasando la labor de fiscalización desde el inspector fiscal de la DAP del MOP al jefe de aeródromos de la DGAC. La DAP continuaría a cargo de la mantención y construcción de aeropuertos y aeródromos.

Por su parte, se encuentra Parcialmente Cumplido el compromiso:

- Implementar 13 estaciones meteorológicas automáticas en reemplazo de estaciones manuales, de acuerdo a lo programado en el proyecto "Disponibilidad de Información y Meteorológica H-24". Debido a que tres de ellas se encuentran pendientes por razones presupuestarias.

---

<sup>12</sup> Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

<sup>13</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## • Avances en Materias de Gestión Interna

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El año 2006, el Servicio a mi cargo, dio cumplimiento en un 100% a los objetivos de gestión comprometidos ante la Dirección de Presupuesto – Ministerio de Hacienda<sup>14</sup>.

AVANCES SIGNIFICATIVOS	SISTEMA	OBSERVACIONES
Los proyectos en cuestión, durante el año 2006 no sólo lograron cubrir las expectativas, sino que ha llevado a la Institución hacia una nueva cultura de relación con los usuarios, donde las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), han jugado un rol determinante en la simplificación de los procesos y una relación más efectiva con los usuarios del Sistema Aeronáutico.	GOBIERNO ELEC-TRÓNICO	Los siguientes son proyectos de la Etapa IV en operación dentro del año 2006: -Gestión Documental y Workflow de trámites. -Mejoras a la Plataforma Central. -Sistema de Acreditación de Licencias Virtual e Interactivo (ALVI) -Mejoras al Portal Web Institucional. -Intranet.
Al año 2006 se realizó el proceso de acercamiento a la comunidad, en especial a los clientes/usuarios/beneficiarios del Sistema Aeronáutico, facilitando el acceso oportuno a la información y al ejercicio de los derechos del ciudadano.	OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.	-Conectividad a nivel nacional. -Implementación de cartillas para discapacitados. -Sistema en condiciones para presentarse a la certificación Internacional ISO 9001:2000, durante el año 2007.
El crecimiento sostenido de los planes de capacitación destinados a nuestros funcionarios se ha traducido en una sólida base desde la cual nuestra institución realiza su quehacer. El año 2006 se asignó un total de \$235 millones de pesos para estos fines.	CAPACITACIÓN	-Plan Anual de capacitación, conocido a nivel Institucional y a todo el país. -Sistema en condiciones para presentarse a la certificación Internacional ISO 9001:2000, durante el año 2007.
Este Sistema, ha cumplido con el objetivo de desarrollar en forma permanente y continua auditorias de carácter general, estratégico y de mejoramiento continuo en su quehacer, siendo al mismo tiempo reconocida dentro de los servicios, como una auditoria modelo. Por último, se quiere destacar que en el transcurso de éste año (29 de Mayo del 2006), se certificó el Sistema bajo la norma ISO 9001:2000.	AUDITORIA INTERNA	-Sistema certificado bajo la modalidad de ISO 9001:2000. -En el año 2007 entrará de lleno a su primera mantención de la certificación ISO.
Este año logró capacitar a 88 operadores del sistema en uso y conocimiento de la normativa, plataforma y gestión de abastecimiento.	CHILECOMPRAS	-Transacciones a nivel Institucional del orden de \$ 6.900 millones de pesos. -implementación de factura electrónica. -Cambios de Normas y mejora de los procesos.
Este sistema se mantiene en el programa marco básico, llevando a cabo el programa de seguimiento de la implantación por región, relativo a la incorporación de la perspectiva territorial.	GESTIÓN TERRITORIAL INTEGRADA	-Diagnóstico actualizado - Plan implementado. - Programa Implementado.

14 Según consta en el Certificado N° 400001 del 09 de febrero del 2007 del Comité Triministerial.

<p>Entraron en funcionamiento las tres Juntas Calificadoras las cuales, para realizar su trabajo, analizaron completamente todos y cada uno de los expedientes de los funcionarios de este Servicio, lo cual fue evaluado conforme a los criterios difundidos a través de la Guía de Evaluación.</p>	<p>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</p>	<p>- Plan y Programa cumplido dentro de los tiempos solicitados.</p>
<p>La Institución ha realizado iniciativas desde los ámbitos de capacitación y la recopilación de información, como por ejemplo el número de licencias desagregadas por sexo, visitas al Museo Nacional Aeronáutico, charlas sobre prevención de accidentes e incidentes de aviación aplicando enfoque de género.</p>	<p>ENFOQUE DE GÉNERO</p>	<p>-Para el año 2007 este sistema fue excluido del PMG, dado que se concluyó que por la naturaleza de sus productos, no debe continuar implementando este sistema. .</p>
<p>Este Sistema se preparó durante el año 2006 normalizando, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000, el funcionamiento de los procesos de prevención de riesgos y el mejoramiento de los ambientes de trabajo de Nuestro Servicio. Por lo anteriormente expuesto, este sistema esta en condiciones de certificarse el año 2007.</p>	<p>PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO</p>	<p>-Aplicación de un Plan y Programa de Trabajo. -Cumplimiento de Auditorias de Calidad. -Apoyo de Consultora externa. -Cumplimiento del sistema de acuerdo a lo expresado por la SUSESO.</p>
<p>Durante el año 2006 los encargados del Sistema han estado difundiendo, a través de charlas, los indicadores de desempeño, su conformación y operación. Se destaca que en el transcurso de éste año (29 de Mayo del 2006), se certificó el Sistema bajo la norma ISO 9001:2000. El sistema se encuentra operativo y proporcionando información para la toma de decisiones.</p>	<p>PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN</p>	<p>-Compromisos del sistema, cumplidos en un 100%. -Certificación procesos operativos. -Indicadores cumpliendo de acuerdo a la meta propuesta. - En el año 2007 entrará de lleno a su primera mantención de la certificación ISO.</p>
<p>El avance tecnológico también ha sido importante para el desarrollo de las labores para este sistema. Se modernizó el equipamiento computacional, para satisfacer los requerimientos del S.I.G.F.E.</p>	<p>ADMINISTRACIÓN FINANCIERO CONTABLE</p>	<p>-Cambio en el parque computacional a nivel nacional. -Cumplimiento en la entrega de los informes solicitados en cuanto a su calidad y oportunidad, aprobando el sistema al 100%.</p>

---

## **- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El año 2006, se dio cumplimiento al 100% de las tareas establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo 2006, firmado por el Sr. Ministro de Defensa Nacional y el Sr. Director General de Aeronáutica Civil, dando cuenta del excelente trabajo realizado por los equipos definidos en dicho Convenio, cuyos miembros verán incrementadas sus remuneraciones en un 4%.

Destacándose las siguientes actividades:

- Departamento Jurídico, mejoró su eficiencia al disminuir los tiempos de elaboración de los informes de inscripción y de otros actos recaídos sobre aeronaves.
- Departamento Auditoria Interna, optimizó el ciclo de auditorias.
- Departamento Comercial y Finanzas, implementó bajo Norma ISO 9001:2000 los procesos de la Sección Tasas y Derechos Aeronáuticos.
- Departamento Planificación, elaboró un procedimiento de canalización de iniciativas relacionadas con Tecnología de Información y Comunicación (TIC).
- Departamento Logística, materializó el traslado del sistema de comunicación desde el Ad. Rodelillo a la estación Yervas Buenas, permitiendo ampliar la cobertura en la zona costera y norte de la Región Metropolitana.
- Departamento Recursos Humanos, continuó con el "Programa de Prevención de Consumo de Drogas y Estupefacientes".
- Departamento Seguridad Operacional, dio cumplimiento a sus programas de inspección y fiscalización.

## **- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos Remuneracionales.

---

## - Otras Materias de Gestión

En el área de innovaciones tecnológicas, la Institución está en la dirección del desarrollo de sistemas que faciliten la interacción con los usuarios y agilicen los procesos administrativos y operativos. Así, el Sistema de Acreditación de Licencias Virtual e Interactivo (ALVI), permite a los pilotos y tripulación solicitar sus “recurrent”, revalidar y renovar sus licencias y/o habilitaciones a través del Portal Web Institucional. Este desarrollo se ha puesto a disposición de los países de la región en un claro afán de integración, conforme con nuestra visión y objetivos estratégicos.

En el ámbito de la navegación aérea, se han incorporado los primeros procedimientos de navegación RNAV, que incorpora el uso de señales satelitales, aumentando la exactitud de la navegación.

En cuanto a las operaciones de aeronaves, el Sistema Control Oceánico incorpora la más avanzada tecnología (ADS) de transferencia de datos de todas las aeronaves que nos conectan con los mercados Asia Pacífico.

Por otra parte, los índices de accidentabilidad en el transporte público en territorio nacional, son los más bajos del continente, indicadores que evidencian el resultado de una acción preventiva efectiva y el énfasis en la fiscalización como una tarea fundamental de la Institución.

Finalmente, es del caso destacar que el año 2006 se inició el Estudio de integración lógica de las bases de datos institucionales y arquitectura de datos, con el objeto de determinar una base única de datos (Data Warehouse), que soporte una futura herramienta de gestión.

---

## 4. Desafíos 2007

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), es la entidad gubernamental encargada de normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile y aquella que ejecutan en el extranjero empresas aéreas nacionales, velando por la seguridad de las operaciones aéreas realizadas en el territorio nacional. Esta importante misión está respaldada por la calidad en la entrega de sus servicios (productos estratégicos), por la responsabilidad, gestión y profesionalismo de su personal y, por supuesto, por la más avanzada tecnología que el Servicio pone disposición de sus Usuarios/Clientes, en pos de la materialización de sus objetivos estratégicos.

Teniendo en consideración la experiencia acumulada y los objetivos estratégicos de la Institución que tienen como fin último entregar de manera eficiente y eficaz un servicio de calidad a sus usuarios/clientes, el Director infrascrito se ha propuesto los siguientes desafíos para el año 2007.

### **Servicio Inteligente.-**

Analizar las capacidades institucionales a objeto de iniciar, a contar del año 2007, la incorporación del concepto denominado “Servicio Público Inteligente”, promoviendo un marco para el entendimiento de los factores y procesos que llevan al éxito a las Organizaciones, entregando servicios de excelencia a los usuarios, lo que involucra una respuesta rápida y certera, apoyada en la implementación de TICs en las distintas áreas funcionales de la Institución.

Así, la DGAC plantea como desafío para el año 2007, analizar y determinar el perfil de la masa crítica profesional requerida para cumplir el anhelo de constituirse en un “Servicio Inteligente”, orientar sus esfuerzos hacia una capacitación y perfeccionamiento de sus profesionales, enfocada en disminuir las brechas existentes. Además, reforzar el análisis, la optimización y generación de procesos que aseguren una respuesta de calidad y excelencia a los usuarios.

### **Implementación bajo Norma ISO 9001:2000 de procesos.-**

En el camino de la globalización y la estandarización de procesos, la DGAC considera de especial importancia la implementación bajo norma ISO 9001:2000 los procesos desarrollados por las distintas unidades de la Institución.

Con este objetivo, para el año 2007, se plantea el desafío de realizar el levantamiento y diagnóstico de procesos en la DGAC, para en una etapa posterior, analizarlos y evaluarlos.

---

**Business Intelligence (BI).-**

El año 2006, se inició el “Estudio de integración lógica de las bases de datos institucionales y arquitectura de datos que permita soportar una futura herramienta de gestión”, que comprendió, entre otros, el levantamiento del Modelo de Datos Lógico de Gestión Institucional. Considerando esta experiencia, se plantea como desafío para el año 2007, la materialización de un “Submodelo Piloto de Implementación del Modelo de Datos Lógicos de Gestión Institucional”, en una de las áreas funcionales de la DGAC, con el objeto de evaluar la viabilidad de este modelo, y dependiendo de los resultados, generar un programa escalonado de implementación a todas las áreas de la Institución. Cabe señalar que esta iniciativa se llevará a cabo en la medida que el presupuesto de esta Dirección lo permita.

**Gestión Institucional.-**

Continuando con el compromiso Institucional, la DGAC se ha planteado para el año 2007, seguir liderando en el avance e implementación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, dando cumplimiento a los Objetivos de Gestión contraídos, del mismo modo realizará el máximo de sus esfuerzos para dar cumplimiento a todas las tareas comprometidas con la Sra. Ministra de Defensa Nacional y con la Secretaría General de la Presidencia.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas
			INGRESOS	73.795.620	84.152.842	77.520.395	6.632.447	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	268.328	13.445	254.883	
	02		Del Gobierno Central		8.328		8.328	
	07		De Organismos Internacionales	0	260.000	13.445	246.555	1
06			RENTA DE PROPIEDADES	5.601.485	5.601.485	5.211.310	390.175	
	01		Arriendo de activos no financieros	0	5.028.282	4.792.278	236.004	2
	03		Intereses	0	573.203	419.032	154.171	3
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	64.149.599	65.181.087	68.131.448	-2.950.361	
	02		Venta de servicios	0	65.181.087	68.131.448	-2.950.361	4
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.302.299	2.302.299	3.381.658	-1.079.359	
	01		Recup. De Rembols. X licencias Med.	262.650	262.650	249.067	13.583	
	02		Multas y sanciones pecuniarias	0	0	0	0	
	04		Fondos de terceros	360.500	360.500	337.455	23.045	
	99		otros	1.679.149	1.679.149	2.795.136	-1.115.987	5
09			APORTE FISCAL	0	29.550	29.550	0	
	01		Libre	0	29.550	29.550	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.978	106.978	60.845	46.133	
	03		Vehículos	59.669	59.669	34.998	24.671	6
	04		Mobiliario y otros	0	0	17.359	-17.359	7
	05		Maquinas y Equipos	6.180	6.180	8.085	-1.905	
	99		otros activos no financieros	41.129	41.129	403	40.726	8
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	906.463	956.423	692.139	264.284	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	84.946	84.946	23.373	61.573	
	10		Ingresos por Percibir	821.517	871.477	668.766	202.711	9
15			SALDO INICIAL DE CAJA	728.796	9.706.692	0	9.706.692	
			GASTOS	73.795.620	84.152.842	73.976.232	10.176.610	
21			GASTOS EN PERSONAL	33.651.452	36.751.654	36.455.307	296.347	
	01		Sueldos y Sobre Sueldos	0	19.086.292	18.953.678	132.614	
	02		Aportes del Empleador	0	16.934.385	16.828.124	106.261	10
	03		Asignaciones por desempeño	0	678.879	623.838	55.041	
	04		Remuneraciones Variables	0	52.098	49.667	2.431	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.678.894	16.567.730	16.131.827	435.903	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas
	01		Alimentos y Bebidas	0	575.683	542.740	32.943	
	02		Textiles Vestuario y Calzado	0	181.796	178.207	3.589	
	03		Combustibles y Lubricantes	0	1.059.094	1.049.717	9.377	
	04		Materiales De Uso o Consumo	0	3.121.144	3.038.906	82.238	
	05		Servicios Básicos	0	1.993.171	1.944.013	49.158	
	06		Mantenimiento y reparaciones	0	4.603.184	4.492.481	110.703	
	07		Publicidad y Difusión	0	180.948	166.644	14.304	
	08		Servicios Generales	0	3.076.740	3.020.192	56.548	
	09		Arriendos	0	321.088	304.328	16.760	
	10		Servicios Financieros y de Seguros	0	285.742	280.445	5.297	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	0	797.234	755.594	41.640	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	371.906	358.560	13.346	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	333.298	168.559	116.806	51.753	
	01		Prestaciones Previsionales	333.298	143.298	116.806	26.492	11
	03		Prestaciones sociales del empleador	0	25.261	0	25.261	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.601	431.082	429.363	1.719	
	01		Al Sector Privado	188.978	284.459	283.365	1.094	
	004		Premios y otros	8.287	8.287	7.193	1.094	
	005		Devoluciones	0	0	0	0	
	006		Otras Transferencias	11.771	11.771	11.771	0	
	007		Bienestar Social	123.600	219.081	219.081	0	12
	352		Clubes Aéreos	45.320	45.320	45.320	0	
	02		Al Gobierno Central	100.685	100.685	100.675	10	
	001		Fuerza Aérea de Chile	100.685	100.685	100.685	0	
	07		A Organismos Internacionales	45.938	45.938	45.323	615	
	001		Organismos Internacionales	45.938	45.938	45.323	615	
25			INTEGROS AL FISCO	1.097.739	3.015.267	441.582	2.573.685	
	01		Impuesto	1.097.739	747.779	441.582	306.197	13
	99		Otros integros al fisco		2.267.488		2.267.488	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	360.500	360.500	360.500	0	
	02		Comp. Daños a terc.	0	0	0	0	
	04		Aplicación de fondos a terceros	360.500	360.500	360.500	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	732.532	786.413	680.845	105.568	
	03		Vehículos	184.100	203.321	184.732	18.589	
	04		Mobiliario y Otros	109.180	140.145	134.572	5.573	
	05		Maquinas y Equipos de Oficina	257.500	244.398	185.773	58.625	
	06		Equipos Informáticos	112.412	132.901	118.185	14.716	14
	07		Programas Informáticos	69.340	65.648	57.583	8.065	
	99		Otros Activos no Financieros	0	0	0	0	
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.236.000	0	0	0	
	01		Compra de Títulos y Valores	1.236.000	0	0	0	

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>15</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>16</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>17</sup> (M\$)	Notas
31			INICIATIVAS DE INVERSION	19.661.136	25.307.442	18.605.749	6.701.693	
	01		Consultarías	0	45.820	8.385	37.435	15
	02		Proyectos	19.661.136	25.261.622	18.597.364	6.664.258	
	03		Programa de inversión	0	0	0	0	
32			PRESTAMOS	37.326	37.326	28.102	9.224	
	07		Anticipo Cambio de Residencia	37.326	37.326	28.102	9.224	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	346.199	346.199	346.199	0	16
	01		Al Sector Privado	346.199	346.199	346.199	0	
34			SERVICIO A LA DEUDA PUBLICA	324.943	380.670	379.952	718	
	07		Deuda Flotante	324.943	380.670	379.952	718	17

NOTAS:

- 1 Corresponde a transferencia efectuada por el Banco Interamericano del Desarrollo, destinado al Proyecto BID "Fortalecimiento Seguridad Aeroportuaria", según Decreto N° 721 del 28 de junio del 2006, Tomado Razón en julio del 2006.
- 2,3 Se presentó una mayor proyección.
- 4 Diferencia producida por el reconocimiento, a contar de septiembre, de los ingresos por derecho de embarque según recibo de tasas.
- 5 Aumento producido por mayor número de exámenes a empresas.
- 6,8,9 Se produce por una mayor proyección.
- 7 Se produce por una menor proyección en anteproyecto.
- 10 Se incorpora Decreto Supremo N° 1374, que dada su fecha de autorización no permitió la total ejecución de los recursos.
- 11 Corresponde a la mayor proyección de indemnización y que se transformaron en cambios contractuales.
- 12 Corresponde a la diferencia producida por un tipo de cambio más bajo (transferencias a organismos internacionales) y una menor ejecución del ítem premios.
- 13 Diferencia producida por la incorporación del Dólar de la Pobreza y del Turismo. Decreto N° 1374 del 11 de diciembre del 2006.
- 14 Durante el ejercicio se produjeron dos aumentos, uno según Decreto N° 512 del 9 de mayo del 2006 y el otro por el Decreto N° 1374 del 11 de diciembre del 2006, obligándose la totalidad de los recursos pero no alcanzándose a devengar.
- 15 La mayoría de las iniciativas de inversión de la institución fueron identificadas por Decreto N° 829 del 17 de julio del 2006, Tomado Razón en septiembre del 2006, produciéndose atrasos en las adquisiciones, por lo tanto, se obligaron los recursos pero no se alcanzaron a devengar.
- 16 Corresponde a una mayor proyección.
- 17 Corresponde a una rebaja en la obligación.  
Todos los valores expresados, se encuentran Devengados al 31 de diciembre del 2006.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>20</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		10%	63%	75%	120	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>21</sup> ]		15.075	17.258	17.659	102	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>22</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		8%	1%	1%	92	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>23</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		62%	56%	35%	64	1

NOTA:

1 Los valores expresados, se encuentran Devengados al 31 de diciembre del 2006.

18 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

21 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

22 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>24</sup>	% Cumplimiento <sup>25</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Servicios de Seguridad Operacional.	Promedio de Accidentabilidad de Aviación sobre 100.000 Movimientos de Aeronaves Enfoque de Género: No	(Total anual de accidentes de aviación en el país/Total anual movimiento de aeronaves en el país)*100000		6,18	0,42	0,00	4,50	Si	100	
Servicios de Seguridad Operacional.	Promedio de Incidentes de Aviación sobre 100.000 movimiento de aeronaves Enfoque de Género: No	(Total anual de incidentes de aviación en el país/Total anual movimiento de aeronaves en el país)*100000		2,87	0,00	0,00	3,75	Si	100	
Servicios Aeroportuarios.	Razón tiempo intervención SEI sobre máximo tiempo permitido en norma (OACI) Enfoque de Género: No	tiempo promedio de intervención SEI/máximo tiempo norma OACI		0,89	0,53	0,66	1,00	Si	152	1
Servicios de Meteorología.	Porcentaje de aciertos para pronósticos públicos en Santiago Enfoque de Género: No	(N° pronósticos acertados para Santiago/N° total de pronósticos realizados para Santiago)*100	%	84,4	85,2	86,3	81,1	Si	106	
Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.	Visitantes Promedio anuales por funcionario museo Aeronáutico Enfoque de Género: No	N° visitantes anuales Museo Aeronáutico/dotación de personal total Museo		1120	1372	1468	1100	Si	133	2
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de Objetos retenidos Plan pasajero incógnito. Enfoque de Género: No	(Número de Objetos retenidos Plan pasajero incógnito/Número total objetos Plan pasajero incógnito)*100	%	SI	NC	53,4	50,0	Si	107	
Servicios de Meteorología.	Porcentaje de aciertos de pronósticos aeronáuticos Enfoque de Género: No	(Total de pronósticos aeronáuticos acertados/Total de pronósticos aeronáuticos emitidos)*100	%	84,5	85,0	87,9	83,0	Si	106	
Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de incidentes ATS por deficiencia de la dependencia Enfoque de Género: No	(Total de incidentes por deficiencias ATS/Total de incidentes de la dependencia)*100	%	SI	19,6	17,9	17,9	Si	100	

24 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

25 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>24</sup>	% Cumplimiento <sup>25</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de autorizaciones y certificaciones aeroportuarias Enfoque de Género: No	(Total de autorizaciones y certificaciones aeroportuarias tramitadas/Total de autorizaciones y certificaciones aeroportuarias solicitadas)*100	%	SI	100,0	100,0	100,0	Si	100	
Servicios Aeroportuarios.	Insatisfacción de los clientes por solicitudes de certificación Enfoque de Género: No	(Total de reclamos recibidos por solicitudes de certificación/Total de solicitudes de certificación)*100	%	SI	0,0	0,04	10,0	Si	25000	3
Servicios de Seguridad Operacional.	Tiempo de tramitación de certificados de aeronavegabilidad aviones grandes (días hábiles) Enfoque de Género: No	Sumatoria de tiempos de tramitación de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes/Total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones grandes	días	8,8	6,9	5,7	12,0	Si	211	4
Servicios de Seguridad Operacional.	Tiempo de tramitación de certificados de aeronavegabilidad aviones bajo 5.700 kilos (días hábiles) Enfoque de Género: No	Sumatoria de tiempos de tramitación de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad a aviones bajo 5.700 kilos/Total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones bajo 5.700 kilos	días	8,1	6,4	5,3	8,0	Si	150	4
Servicios Aeroportuarios.	Cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) Enfoque de Género: No	(Cierre de Observaciones del PFA/Total de Observaciones derivadas del PFA)*100	%	SI	NC	88,28	85,96	Si	103	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %  
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %  
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

---

Notas:

- 1 La meta de este Indicador de Desempeño fue formulada de acuerdo a estándares internacionales que establecen un máximo de 180 segundos para intervenir con los equipos de salvamento en caso de ocurrencia de alguna emergencia en los aeropuertos o aeródromos del país. El sobre cumplimiento de 152%, se debe a que el resultado del Indicador es el promedio de toda la red primaria de aeródromos del país, en el cual existen pistas con diferentes dimensiones, lo que posibilita que en aquellos aeródromos de menos dimensiones, los tiempos de respuesta sean considerablemente menores a aquellos aeródromos de mayores dimensiones.
- 2 La constante preocupación del Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio, por difundir sus servicios, permitió aumentar los visitantes al Museo durante el año, manteniendo la misma dotación de personal, lo que explica el alza Indicador.
- 3 El sobre cumplimiento se explica por dos efectos, por una parte la mejora en los niveles de servicio permitió que durante el año 2006 se tuviera sólo un reclamo de parte de los usuarios del servicio y el total de solicitudes de certificación se elevó fuertemente el año 2006, subiendo en un 121% respecto del año 2005.
- 4 El sobre cumplimiento de este Indicador de Desempeño se debe a la preocupación constante de los servicios de aeronavegabilidad de la DGAC por mejorar los tiempos de atención a los usuarios de sus servicios. Los tiempos de tramitación de certificados de aeronavegabilidad se han visto reducidos gracias a la aplicación de un Sistema de Gestión que ha permitido mantener controlados los tiempos de atención de los usuarios.

## • Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>26</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje costo directo Serv. AVSEC sobre costo total DGAC	(Costo directo Serv. AVSEC / Costo total DGAC)*100		4,38%	5,11%	5,58%	92	-
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de cobertura de los costos directos de Serv. Aeroportuarios	(Ingresos totales recaudados por prestación de Serv. Aeroportuarios / Costo directo por prestación de Serv. Aeroportuarios)*100		219%	275%	263%	104	-
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje costo directo Serv. SEI sobre costo total DGAC	(Costo directo Serv. SEI / Costo total DGAC)*100		10,22%	8,23%	9,47%	87	1
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje costo directo Serv. Control de Aeródromos sobre costo total DGAC	(Costo directo Serv. Control de Aeródromos / Costo total DGAC)*100		22,94%	7,02%	7,53%	93	-
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de cobertura de los costos directos de Serv. de Navegación Aérea	(Ingresos totales recaudados por prestación de Serv. de Navegación Aérea / Costos directos por prestación de Serv. de Navegación Aérea)*100		14,9%	25,8%	28,4%	110	-
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje costo directo Serv. en Ruta sobre costo total DGAC	(Costo directo Serv. en Ruta / Costo total DGAC)*100		10,12%	6,4%	6,8%	94	-
Servicios de Navegación Aérea	Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS / Total de movimientos de aeronaves del país)*100.000		40,6	5,73	4,76	120	-
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje de cumplimiento del programa de Fiscalización de Aeronaves	(Total efectivo de aeronaves fiscalizadas / Total de aeronaves programadas de fiscalizar)*100		142%	146%	162%	111	-
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje de cumplimiento del programa de Fiscalización en Ruta	(Total de fiscalizaciones en ruta efectuadas / Total de fiscalizaciones en ruta programadas)*100		102%	100%	119%	119	-
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje de cumplimiento del programa de Fiscalización de Bases Operativas	(Total efectivo de Bases Operativas fiscalizadas / Total de Bases Operativas programadas de fiscalizar)*100		95%	110%	101%	92	-
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje de cumplimiento del programa de Inspección de Ayudas a la Navegación Aérea	(Total efectivo de inspecciones de Ayudas a la Navegación Aérea / Total de inspecciones de Ayudas a la Navegación Aérea programadas)*100		125%	126%	140%	111	-
Servicios de Seguridad Operacional	Porcentaje costo directo Serv. Certificación y Fiscalización de Aeronavegabilidad sobre costo directo DGAC	(Costo directo Serv. Certificación y Fiscalización de Aeronavegabilidad / Costo total DGAC)*100		0,44%	1,34%	1,38%	97	-
Servicios de Meteorología	Porcentaje costo directo Serv. Meteorología No Aeronáutica sobre costo total DGAC	(Costo directo Serv. Meteorología No Aeronáutica / Costo total DGAC)*100		2,38%	2,17%	1,88%	115	-

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

**Cuadro 7**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>26</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Servicios de Meteorología	Porcentaje de cobertura de los costos directos de Serv. Meteorológicos	(Ingresos totales recaudados por prestación de Serv. Meteorológicos / Costo directo por prestación de Serv. Meteorológicos)*100		1,13%	1,48%	0,76%	51	2
Servicios de Meteorología	Porcentaje de atrasos en los reportes TAF emitidos (oportunidad)	(Total de casos de reportes TAF atrasados / Total de reportes TAF recibidos)*100		4%	13,7%	8,08%	170	3
Servicios de Meteorología	Porcentaje costo directo Serv. Meteorología Aeronáutica sobre costo total DGAC	(Costo directo Serv. Meteorología Aeronáutica / Costo total DGAC)*100		6,87%	5,07%	4,89%	104	-
Servicios de Meteorología	Porcentaje de asesorías de Serv. de Meteorología realizadas sobre las asesorías de Serv. Meteorología solicitadas	(Total de asesorías técnicas de Serv. Meteorología realizadas / Total de asesorías técnicas de Serv. Meteorología solicitadas)*100		10,02%	45,3%	53,36%	118	-
Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico	Porcentaje de visitas guiadas a Entidades de Educación y otras Organizaciones	(Total de visitas guiadas a Entidades de Educación y otras Organizaciones / Total de visitas al Museo)*100		1,12%	44,4%	54,67%	123	4

**Notas:**

Los avances o bajas de los Indicadores de Desempeño se miden respecto al valor obtenido en el año 2005.

1. El incremento de este indicador se debe a la incorporación de nuevos funcionarios del servicio SEI, gastos en vestuario, equipos y repuestos entre otros. Además, por el aumento de la depreciación producto de la incorporación de nuevos vehículos para el servicio de extinción de incendios.
2. El bajo porcentaje mostrado por el Indicador de Desempeño, se explica debido a que los ingresos recaudados por servicios meteorológicos se vieron drásticamente reducidos, producto que la Dirección Meteorológica de Chile, se trasladó desde el Complejo Merino Benítez hasta la Quinta Normal, generando una serie de inconvenientes técnicos que imposibilitó la recepción normal de trabajos durante los primeros meses del año 2006.
3. El sobre avance del Indicador de Desempeño, se explica por la constante preocupación y medidas adoptadas por la Dirección Meteorológica de Chile, sobre el control de los plazos de entrega.
4. El resultado del Indicador de Desempeño se explica por la difusión que a efecto ha implementado el Museo, y que ha hecho que aumenten las visitas a éste, particularmente, de las Entidades de Educación y de otras organizaciones.

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo <sup>27</sup>	Producto <sup>28</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>29</sup>
Mantener altos estándares de seguridad en las operaciones aeronáuticas, estableciendo la normativa que permita la operación y el desarrollo del sector aeronáutico nacional, fiscalizando eficazmente su cumplimiento.	Cumplir el 100% del Programa Anual de Inspecciones de Tripulaciones de Aviones de Transporte Público, elaborado para fiscalizar la seguridad de las operaciones de aeronaves dedicadas a vuelos comerciales programados, nacionales e internacionales.	3	1° TRIMESTRE : NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° TRIMESTRE : CUMPLIDO 3° TRIMESTRE : CUMPLIDO 4° TRIMESTRE : CUMPLIDO
Proporcionar servicios aeroportuarios y de navegación aérea, que respondan a la demanda por los servicios requeridos, bajo un esquema de tasas y derechos consistentes con la gestión del Sistema Aeronáutico operacional.	Desarrollar el proceso de certificación del sistema de Gestión de Calidad del Departamento AIS/MAP, dependiente de la Subdirección de Tránsito Aéreo, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000.	1	1° TRIMESTRE : NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° TRIMESTRE : CUMPLIDO 3° TRIMESTRE : CUMPLIDO 4° TRIMESTRE : CUMPLIDO
Proporcionar servicios meteorológicos que satisfagan las necesidades de la comunidad, sectores productivos e instituciones, de acuerdo con estándares internacionales, propendiendo a la generación autónoma de ingresos.	Elaborar el estudio "Eventos meteorológicos severos ocurridos en Chile Continental, descripción y patrones sinópticos tipos asociados", lo anterior con el propósito de proporcionar una estadística descriptiva y un análisis de los valores umbrales registrados en los últimos 50 años en las principales ciudades de Chile Continental, para determinar alarmas y alertas meteorológicas objetivas ante este tipo de desastres naturales de gran impacto en la población e infraestructura del país.	4	1° TRIMESTRE : NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° TRIMESTRE : CUMPLIDO 3° TRIMESTRE : CUMPLIDO 4° TRIMESTRE : CUMPLIDO
	Realizar la zonificación agroclimática para la cuarta Región, con el propósito de que sirva de herramienta de planificación al sector agrícola del país, entregando información detallada de las potencialidades climáticas de cada una de las zonas naturales de la región y su aptitud desde el punto de vista agrícola.	4	1° TRIMESTRE : NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° TRIMESTRE : CUMPLIDO 3° TRIMESTRE : CUMPLIDO 4° TRIMESTRE : CUMPLIDO
Consolidar una presencia nacional e internacional eficaz, que permita promover los intereses que mejor satisfagan al Sistema Aeronáutico Nacional y preservar su patrimonio histórico.	Desarrollar un Proyecto de exposición temática itinerante, relacionada con los Próceres de la Aeronáutica Nacional, para promover las actividades aeronáuticas a nivel de la ciudadanía.	5	1° TRIMESTRE : NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° TRIMESTRE : CUMPLIDO 3° TRIMESTRE : CUMPLIDO 4° TRIMESTRE : CUMPLIDO

27 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

28 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

29 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## • Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>30</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Dirección General de Aeronáutica Civil Comprehensiva del Gasto  
 Año Evaluación: 2003  
 Fecha del Informe: Lunes, 28 de Mayo de 2007 13:33:15

Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar y presentar propuesta al Ministro de Obras Públicas para trasladar labor de planificación de construcción de aeródromos y aeropuertos desde la DAP al Comité Técnico Aeronáutico compuesto por representantes del Ministerio de Defensa, Ministerio de Obras Públicas (DAP), Ministerio de Transporte (JAC), DGAC y FACH.</p>	<p>Esta propuesta se formalizó por parte de esta DGAC, al presentar para discusión este tema en la sesión del Comité Técnico Aeronáutico (CTA) del día 27 de abril del 2006.</p> <p>En esa ocasión se definió que cada Institución (JAC, DAP, CGC y DGAC) entregarían una opinión respecto a una idea de darle un carácter formal al CTA. Posteriormente y después de haberse analizado entre las 4 instituciones esta posibilidad, se concluyó que no era posible, ya que requeriría la tramitación de una nueva Ley, porque las funciones que se pretendía estuvieran radicadas en este CTA, por Ley estaban en la DAP.</p> <p>Además de lo descrito, la DAP ante consulta oficial de esta DGAC, contestó por oficio Ord. N° 134 de fecha 23 de Marzo de 2007, que no era posible efectuar el traspaso solicitado, ya que esta función por Ley debía ser cumplida por el MOP (DAP).</p> <p>Por otra parte, el CTA en esa ocasión decidió crear una "Mesa de Trabajo de Concesiones" que analizara en detalle algunos temas relacionados con el desarrollo aeroportuario. Esta Mesa se constituyó y sesionó todas las semanas durante un año, llegando a determinar importantes aspectos que se han puesto en práctica en el desarrollo aeroportuario que se está impulsando actualmente.</p> <p>Entre otras cosas se determinó que debía existir un plan de desarrollo de aeródromos, que considerara no sólo los nuevos que se proyecten, sino que el mantenimiento de los ya existentes. Este Plan está siendo elaborado en conjunto entre la DAP y la DGAC, con participación de la FACH.</p> <p>Al término del trabajo de la Mesa, se hizo un documento para rendir cuenta ante el CTA de la labor efectuada y los acuerdos alcanzados.</p> <p>Además de lo anterior, vale la pena recalcar que el trabajo que se desarrolla en el CTA y el que se desarrolló en la Mesa de Trabajo, están permitiendo planificar, licitar, construir y mantener la infraestructura aeroportuaria, en forma coordinada entre las instituciones que integran el CTA.</p> <p>Además, se logró perfeccionar el Convenio Mandato mediante el cual la DGAC le entrega al MOP la autorización para invertir una cantidad X de recursos financieros en las licitaciones aeroportuarias, estableciendo claramente todos los aspectos legales, reglamentarios, administrativos, etc., para mejor resguardar los intereses de esta DGAC y del Estado en general.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>S.D.P. OF (O) N° 04/B/1/545 DEL 02.OCTUBRE.2004.</p> <p>Por oficio DPC "O" N° 04/0/1/714/3575 de fecha 22 de Junio de 2005 se remite al Ministerio de Hacienda - DIPRES los acuerdos tomados en la Décimo Segunda Sesión del Comité Técnico Aeronáutico (CTA) respecto de la Estructura Legal del Comité Técnico.</p> <p>Por oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de julio 2006 se remitió Anexo A "estado de avance de los cinco compromisos de la DGAC" y el Acta de Reunión del Comité Técnico Aeronáutico Primera Sesión Año 2006 (16 de Mayo 2006)</p> <p>Oficio Dirección de Aeropuertos N° 134 de fecha 23 de Marzo 2007.</p> <p>Informe de la Mesa de Trabajo de Concesiones (DGAC, DAP, CGA y JAC)</p> <p>Documento de Análisis y Desarrollo de nuevo Modelo de Concesiones Aeroportuarias</p> <p>Ejemplos de Convenio de mandato DAGC a MOP. "Concesión Nuevo Aeropuerto de la IX Región".</p>

<sup>30</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar y presentar propuesta al Comité Técnico Aeronáutico para que la DGAC y el Ministerio de Transporte participen como contraparte técnica del estudio de proyección de demanda y modelo óptimo de negocios de las concesiones aeroportuarias, contratado por el MOP cada vez que se inicie el proceso de una nueva concesión aeroportuaria o ampliación de una existente.</p>	<p>Este tema fue expuesto por la Dirección General de Aeronáutica Civil en la Primera Reunión del Comité Técnico Aeronáutico (CTA) efectuado el día 16 de Mayo del año 2006. Después de discutir la propuesta, se concluyó que en los hechos tanto la JAC como la DGAC estaban participando en los Estudios de Demanda y Modelo de Negocio para las concesiones aeroportuarias. Ello, en la práctica se está dando, por cuanto la DGAC ha participado activamente en los grupos de trabajo que se han creado a instancias del Comité Técnico Aeronáutico, para el estudio del nuevo Aeropuerto de la IX Región y las relicitaciones de los Aeropuertos "El Tepual" y "Diego Aracena". Al respecto el Comité acuerda que es necesario formalizar el trabajo de estos grupos de estudio en los nuevos proyectos. En éstos, la DGAC a solicitud de la DAP nombró a sus representantes para los diferentes proyectos, por oficio "Ord" N° 04/A/5/1832/2967 de fecha 31 de Mayo de 2006.</p> <p>Complimentariamente, la Mesa de Trabajo creada al alero del CTA, estudió junto a 2 empresas consultoras, un Modelo de Demanda, llegando a la conclusión que el presentado por la empresa LEN y Asociados era el que más se ajustaba a los requerimientos de todas las partes.</p> <p>De esta manera, se acordó que de ahora en adelante se utilizaría, en todas las instituciones nombradas, este modelo para determinar la demanda en el Sistema Aeronáutico Nacional. Es así como la CGC lo utilizó para calcular la demanda en el Modelo de Negocio establecido en las BALI para la relicitación de los aeropuertos de Iquique y Puerto Montt que se llevará a acabo próximamente. Por su parte la DGAC lo utiliza para determinar la proyección de ingresos y gastos; la DAP para calcular y determinar las obras que se requerirán en estos aeropuertos, etc.</p> <p>Producto también del trabajo de esta Mesa, se logró optimizar y acordar un modelo de negocio para las nuevas licitaciones de aeropuertos, que entrará en aplicación con el llamado a licitación de Iquique y Puerto Montt.</p> <p>Además de lo anterior, vale la pena recalcar que el trabajo que se desarrolla en el CTA y el que se desarrolló en la Mesa de Trabajo, están permitiendo planificar, licitar, construir y mantener la infraestructura aeroportuaria, en forma coordinada entre las instituciones que integran el CTA.</p> <p>Además, se logró perfeccionar el Convenio Mandato mediante el cual la DGAC le entrega al MOP la autorización para invertir una cantidad X de recursos financieros en las licitaciones aeroportuarias, estableciendo claramente todos los aspectos legales, reglamentarios, administrativos, etc., para mejor resguardar los intereses de esta DGAC y del Estado en general</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Por oficio DPC "O" N° 04/0/1/714/3575 de fecha 22 de Junio de 2005 se informa al Ministerio de Hacienda - DIPRES que este compromiso queda pendiente.</p> <p>Por Oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de julio de 2006 se remitió el Anexo A "estado de avance de los cinco compromisos DGAC", el Acta de reunión del Comité Técnico Aeronáutico primera Sesión año 2006 y el Oficio (O) N° 04/A/5/1832/2967 de fecha 31 de Mayo 2006.</p> <p>Acta de reunión del Comité Técnico Aeronáutico (CTA) del 16 de Mayo de 2006.</p> <p>Oficio DP N° 4/A/5/1832/2967 de fecha 31 de Mayo 2006, en el que se nombran representantes DGAC para proyectos: Aeropuerto D. Aracena y El Tepual.</p> <p>Oficio DAP N° 164 de fecha 19 de Mayo 2006, en el que se solicita nombrar representantes DGAC para proyectos: Aeropuerto D. Aracena y El Tepual.</p> <p>Estudio de Demanda y Evaluación Social Aeropuerto El Tepual, diciembre 2006. Presentado por LEN &amp; Asociados.</p> <p>Estudio de Demanda y Evaluación Social Aeropuerto Diego Aracena, diciembre 2006. Presentado por LEN &amp; Asociados.</p>

## Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar y presentar propuesta al Comité Técnico Aeronáutico para modificar la estructura de la administración de las concesiones aeroportuarias, traspasando la labor de fiscalización desde el inspector fiscal de la DAP del MOP al jefe de aeródromos de la DGAC. La DAP continuaría a cargo de la mantención y construcción de aeropuertos y aeródromos.</p>	<p>El tema se presentó como propuesta al CTA en su sesión del 16 de mayo del 2006. En esta sesión se concluyó que no era posible esta modificación, ya que la Ley de Concesiones entrega esta facultad indelegable al MOP y se ejerce a través del DGOP, del cual dependen los inspectores fiscales.</p> <p>Sin embargo, la DGAC, por acuerdo del CTA, envió un documento a la DAP para que respondiera oficialmente respecto a este tema, cosa que ocurrió y se recibió respuesta con fechas 07 de Julio de 2006, mediante Oficio "Res" DAP N° 0003 y Oficio DAP N° 134 de fecha 23 de Marzo de 2007, en los cuales se confirma lo concluido.</p> <p>No obstante lo anterior, durante la Mesa de Trabajo de Concesiones se estableció crear, a partir de las próximas concesiones (Iquique y Puerto Montt), un Comité de Concesiones, integrado por el Jefe del Aeropuerto por parte de la DGAC, el Inspector Fiscal por parte del MOP y el Concesionario, con la finalidad de conversar y solucionar todos los aspectos de operación del aeropuerto que tengan que ver con la concesión. De esta forma se creó una instancia que, aunque el inspector fiscal sigue siendo del MOP, la DGAC está representada formalmente en dicha función.</p> <p>Además de lo anterior, vale la pena recalcar que el trabajo que se desarrolló en el CTA y el que se desarrolló en la Mesa de Trabajo, están permitiendo planificar, licitar, construir y mantener la infraestructura aeroportuaria, en forma coordinada entre las instituciones que integran el CTA.</p> <p>Además, se logró perfeccionar el Convenio Mandato mediante el cual la DGAC le entrega al MOP la autorización para invertir una cantidad X de recursos financieros en las licitaciones aeroportuarias, estableciendo claramente todos los aspectos legales, reglamentarios, administrativos, etc., para mejor resguardar los intereses de esta DGAC y del Estado en general.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación: S.D.P. OF. (O) N° 04/B/1/545 DEL 02 OCTUBRE 2004.</p> <p>Por oficio DPC "O" N° 04/0/1/714/3575 de fecha 22 de Junio de 2005 se remite al Ministerio de Hacienda - DIPRES los fundamentos técnicos y legales de lo inviable de una modificación legal.</p> <p>Por Oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de Julio de 2006 se remite copia del Acta de Reunión del Comité Técnico Aeronáutico Primera Sesión año 2006 (16 de Mayo 2006).</p> <p>Mediante el Oficio Reservado N° 04/A/5/1731/239 de fecha 24 de Mayo de 2006 se solicita a la DAP pronunciamiento jurídico respecto al traslado de titularidad del Inspector Fiscal</p> <p>Oficios "Res" DAP N° 0003 de fecha 07 de Julio 2006, en el que se da respuesta a lo relacionado con el traspaso de funciones de la Inspección Fiscal.</p> <p>Oficio DGAC PD "Ord" N° 04/A/1/3967/6071 de fecha 27 de Octubre de 2006, en que se reitera lo solicitado al MOP, respecto del Pronunciamiento Jurídico traspaso funciones inspector fiscal.</p> <p>Oficio DGAC PD "Ord" N° 04/A/1/0548/0710 de fecha 8 de Febrero de 2007, en que se reitera lo solicitado al MOP, respecto del Pronunciamiento Jurídico traspaso funciones inspector fiscal.</p> <p>Oficios DAP N° 134 de fecha 23 de Marzo 2007, en el que se da respuesta a lo relacionado con el traspaso de funciones de la Inspección Fiscal.</p>
<p>Implementar 13 estaciones meteorológicas automáticas en reemplazo de estaciones manuales, de acuerdo a lo programado en el proyecto "Disponibilidad de Información y Meteorológica H-24",</p>	<p>A la fecha se encuentran 06 estaciones automáticas instaladas, en los siguientes lugares:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arica.</li> <li>2. Concepción.</li> <li>3. Balmaceda.</li> <li>4. Futaleufú.</li> <li>5. Quellón.</li> <li>6. Aeropuerto Arturo Merino Benítez.</li> </ol> <p>Respecto de la situación de las 07 Estaciones Automáticas restantes, su situación es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iquique, Calama, Valdivia y Osorno. Equipos en proceso de recepción, considerando su instalación y puesta en servicio, en el último trimestre del año 2006.</li> <li>2. Alto Palena, Chile Chico y Lord Cochrane. Estas tres estaciones, serían incluidas en el Plan de Desarrollo y Reposición de Capacidades de la DGAC, para el período 2007 – 2010.</li> </ol> <p>En consecuencia, este compromiso mantiene su condición de "Parcialmente Cumplido".</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente a la espera que se informe de la implementación del resto de las estaciones meteorológicas automáticas. Se recuerda que el medio de verificación debe indicar claramente cuál es el documento específico que permita validar el cumplimiento del compromiso y no sólo mencionar el oficio conductor.</p> <p>Medios de Verificación: Mediante el Oficio DPC.OF.ORD. N° 04/0/1/905/4264 de fecha 20 de Julio de 2005 se informa al Ministerio de Hacienda - DIPRES la situación de las 10 Estaciones restantes</p> <p>Mediante Oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de Julio de 2006 se remite Anexo A "estado de avance de los cinco compromisos abiertos de la DGAC"</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Elaborar propuesta de reubicación institucional de la Dirección Meteorológica de Chile.</p>	<p>Por Oficio (O) N° 04/A/1/4681/7058 de fecha 19 de Diciembre 2006, se remitió al Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto, propuesta de reubicación de la Dirección Meteorológica de Chile.</p> <p>En ella se propone tres escenarios a evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Que el Producto Estratégico Servicios Meteorología Aeronáutica sea de cargo de la DGAC y que los Servicios No Aeronáuticos sean trasladados a otro ministerio/organismo del Estado.</li> <li>2) Que la DMC como un todo sea trasferido a otro ministerio/organismo del Estado y le preste los Servicios de Meteorología Aeronáutica a la DGAC, y</li> <li>3) Que la DMC mantenga su dependencia orgánica de la DGAC, pero que los Servicios Meteorológicos NO Aeronáuticos perciban aporte del Estado como cliente principal</li> </ol> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Oficio (O) N° 04/0/1/1104/3654 de fecha 07 de julio de 2006 se remitió Anexo A "estado de avance de los cinco compromisos abiertos de la DGAC"</p> <p>Oficio (O) N° 04/A/1/4681/7058 de fecha 19 de Diciembre 2006, se remitió al Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto, propuesta de reubicación de la Dirección Meteorológica de Chile.</p>

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

		Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006										
Áreas de Mejora- miento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humano- s	Capacitación					X				ALTA	12%	SI
	Higiene-Seguridad y Mejora- miento de Ambientes de Trabajo					X				ALTA	11%	SI
	Evaluación de Desempeño				X					ALTA	11%	SI
Calidad de Aten- ción a Usuarios	Oficinas de Información, Recla- mos y Sugerencias, OIRS								X	MEDIANA	8%	SI
	Gobierno Electrónico				X					MENOR	5%	SI
Planificación / Control / Gestión Territorial Inte- grada	Planificación / Control de Gestión								X	ALTA	11%	SI
	Auditoría Interna								X	ALTA	15%	SI
	Gestión Territorial Integrada			X						MENOR	5%	SI
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrata- ciones del Sector Público								X	MEDIANA	8%	SI
	Administración Financiero-Con- table								X	MEDIANA	6%	SI
Enfoque de Género	Enfoque de Género				X					MA	8%	SI

**Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%**

#### Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Se modifica: Debido a que en este servicio más del 90% del personal no se rige en materias de accidentes del trabajo por la Ley N° 16.744 y sus reglamentos, sino que por el DFL N° 1/97 y la Ley N° 18.454, el servicio cumplirá el sistema constituyendo un Comité coordinador, definido en los requisitos técnicos del Documento Medios de Verificación PMG 2006. Sin perjuicio de lo anterior, al trabajo de dicho Comité deberá integrarse el de los Comités Paritarios que deban conformarse y funcionar para el personal contratado conforme a las normas del Código del Trabajo.

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	72,5%	100%	100%

• **Anexo 8: Transferencias Corrientes<sup>31</sup>**

<b>Cuadro 12</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>32</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>33</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>34</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	188.978	284.459	283.365	1.094	1
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	146.623	146.623	145.998	625	
Bienes y Servicios de Consumo	146.623	146.623	145.998	625	
Inversión Real					
Otros <sup>35</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>335.601</b>	<b>431.082</b>	<b>429.363</b>	<b>1.719</b>	

Nota:

1 Corresponde a una menor ejecución del ítem premios y otros.

31 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde al aprobado en el Congreso.

33 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

34 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

35 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

- **Anexo 9: Iniciativas de Inversión<sup>36</sup>**

1. Nombre: Reposición Vehículo barrepista para Iquique  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: Mantener en condiciones operativas las áreas de movimiento (pista, calle de rodaje y plataforma).  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
2. Nombre: Reposición Vehículo Quitanieve para Punta Arenas y Balmaceda.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: Mantener en condiciones operativas las áreas de movimiento (pista, calle de rodaje y plataforma).  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
3. Nombre: Reposición sistema de Luces de borde de pista Antofagasta.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto.  
Objetivo: Mantener la confiabilidad y disponibilidad de los sistemas de ayudas visuales que apoyan las operaciones aéreas de despegue, aterrizaje y carreteo, disponiendo de sistema de ayudas visuales que brinden la confiabilidad y disponibilidad.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
4. Nombre: Reposición Sistema de Luces de aproximación de Antofagasta.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Mantener la confiabilidad y disponibilidad de los sistemas de ayudas visuales que apoyan las operaciones aéreas de despegue, aterrizaje y carreteo, disponiendo de sistema de ayudas visuales que brinden la confiabilidad y disponibilidad.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico y público en general.
5. Nombre: Reposición grupo electrógeno Isla de Pascua.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reposición del equipo que cumplió la vida útil. El nuevo equipo tendrá vida útil mínima de 15 años.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
6. Nombre: Reposición faro de identificación de aeródromo Antofagasta  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Renovación del antiguo sistema de ayuda a la navegación por alcanzar el momento óptimo de reemplazo. Permitirá a las aeronaves continuar distinguiendo la ubicación del aeródromo y diferenciar la iluminación de su pista de otras luces “no aeronáuticas”.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.

---

<sup>36</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

- 
7. Nombre: Reposición de máquinas de Rayos X.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reposición de equipos que no cumplen con las actuales normativas de seguridad vigentes  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  8. Nombre: Reposición vehículos carro autoextintor para Osorno y Balmaceda.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reponer vehículos más antiguos para mantener categoría de operación de los aeródromos, permitiendo la operación de aeronaves de mayor fuselaje.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  9. Nombre: Reposición de ambulancia para AMB.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reponer la ambulancia de AMB por cumplimiento de vida útil  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  10. Nombre: Edificio ACCU.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Construcción del edificio que albergará los equipos correspondientes al proyecto “Reposición de equipos y sistemas coligados ACC Santiago”  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  11. Nombre: Reposición e instalaciones de conmutadores.  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Adquirir sistemas conmutadores de comunicaciones para conmutar las comunicaciones de las dependencias de control (TWR, APP, ACC).  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  12. Nombre: Adquisición de grabadoras  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Renovación de los sistemas de grabación por obsolescencia y alto índice de fallas.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  13. Nombre: Reposición e instalación de equipos de telecomunicaciones  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Renovación de equipos receptores y transmisores VHF/AM para las comunicaciones tierra-aire, acon el fin de mantener la actual configuración redundante de transmisores y receptores.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.

- 
14. Nombre: Reposición e instalaciones de equipos VOR/DME  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Adquisición de radioayudas para renovar los VOR/DME para apoyar las entradas y salidas instrumentales de las distintas aerovías de la red nacional.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  15. Nombre: Down payment Radares (Reposición sist. de radar Pto. Montt y Punta Arenas)  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reposición de equipos con vida útil cumplida, aumentando la capacidad del sistema operativo aeroportuario  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  16. Nombre: Reposición sistema meteorológico integrado AMB  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reposición del sistema meteorológico del Ap. AMB, otorgando una mayor disponibilidad operativa y confiabilidad y menores costos de operación. Permitirá mantener la categoría III-B del AP.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  17. Nombre: Reposición de la Red integrada satelital de la DMC  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Reposición de la estructura informática (software y hardware) del sistema meteorológico nacional, de acuerdo a estándares internacionales para la recepción, visualización y procesamiento de imágenes satelitales.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.
  
  18. Nombre: Reposición grupo electrógeno EAC  
Tipo de Iniciativa: Proyecto  
Objetivo: Mantener el nivel de servicio del personal que labora en el EAC, ante la eventualidad de cortes de energía eléctrica.  
Beneficiarios: Usuarios del Sistema Aeronáutico.

**Cuadro 13**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>37</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>38</sup> (2)	% Avance al Año 2006 (3)=(2)/(1)	Presupuesto Final Año 2006 <sup>39</sup> (4)	Ejecución Año 2006 <sup>40</sup> (5)	% Ejecución Año 2006 (6)=(5)/(4)	Saldo por Ejecutar (7)=(4)-(5)	Notas
Proyectos DGAC								
Ayudas Visuales Luminosas				344.550	344.550	100%	0	
Renov. Equipos Avsec				45.438.602	33.818.928	74%	11.619.674	
Nueva Base Zona Central				344.626.597		0%	344.626.597	
Reposic. Instal. VOR/DME				1.333.552.091	356.185.517	27%	977.366.574	
Rep. e Inst. Grupos Electrógenos				16.142.003	15.975.401	99%	166.602	
Adq. Vehículos quitanieves para Antártica				83.548.275	81.822.425	98%	1.725.850	
Equipamiento Carros SEI C. Moreno				311.540.000	267.274.120	86%	44.265.880	
Rep. Inst. Equipos Telecomunicaciones				262.831.677	215.106.757	82%	47.724.920	
Rep. Instalación Conmutadores				151.117.739	146.824.263	97%	4.293.476	
Adq. de Grabadoras				157.971.600	152.412.069	96%	5.559.531	
Equipamiento de Radioenlaces				5.671.122	5.569.170	98%	101.952	
Rep. e Instal. Ayudas Visuales				392.681.547	359.947.334	92%	32.734.213	
Equip. Unidades Medición Meteorológicas				197.944.150	175.670.382	89%	22.273.768	
Implem. Saclin y Soport. Informático				280.678.012	0	0%	280.678.012	
Fortalecimiento Seguridad Aeroportuaria				498.900.000	2.839.035	1%	496.060.965	
Reposición de Ambulancia Ap. AMB				25.523.400	23.966.600	94%	1.556.800	
Reposición de Faro				4.652.510	4.050.683	87%	601.827	
Reposición Sistema de Luces de Aproximación				100.824.640	44.342.557	44%	56.482.083	
Reposición de la Red Integrada satelital de la DMC				446.659.500	0	0%	446.659.500	
Reposición Sistema de Luces de borde de pista				124.007.880	121.556.291	98%	2.451.589	

37 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

38 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

39 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

40 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

**Cuadro 13**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>37</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>38</sup> (2)	% Avance al Año 2006 (3)=(2)/(1)	Presupuesto Final Año 2006 <sup>39</sup> (4)	Ejecución Año 2006 <sup>40</sup> (5)	% Ejecución Año 2006 (6)=(5)/(4)	Saldo por Ejecutar (7)=(4)-(5)	Notas
Reposición Grupo electrógeno Isla de Pascua				50.412.320	7.902.813	16%	42.509.507	
Reposición Sistemas Meteorológicos integrado del Ap. AMB				334.356.540	0	0%	334.356.540	
Grupos Electrógenos EAC.				51.571.233	0	0%	51.571.233	
Reposición Maquina Rayos X				152.093.920	0	0%	152.093.920	
Reposición de barrepista para Iquique				79.983.150	0	0%	79.983.150	
Reposición Equipos y Sistemas coligados ACC Stgo.				1.046.941.050	47.155.892	5%	999.785.158	
Reposición quitanieve Pta. Arenas y Balmaceda				256.137.310	0	0%	256.137.310	
Reposición carro autoextintor para Osorno y Balmaceda				702.695.870	0	0%	702.695.870	
Diagnósticos Condiciones FFHH				28.170.000	8.385.000	30%	19.785.000	
Down Payment Repos. Sist. de radar de Pto. Montt y Pta. Arenas				476.240.163	476.240.163	100%	0	
Const. Edificio DSO (Logístico)				373.602.000	368.605.085	99%	4.996.915	
Edificio ACCU				607.845.000	1.650.000	0%	606.195.000	
Proyecto 3ª Región Atacama				61.257.773	61.257.773	100%	0	
Subtotal Proyectos DGAC				9.005.962.205	2.978.902.808		6.027.059.397	
Proyectos MOP				16.301.479.335	15.626.844.783		674.634.552	
TOTAL POR ASIGNACION				25.307.441.540	18.605.747.591	74%	6.701.693.949	

EL porcentaje de avance físico y financiero de las iniciativas de inversión se informa mensualmente, conforme a lo establecido a la Circular N° 4 de Enero del 2006 del Ministerio de Hacienda y a los requisitos técnicos establecidos para el Sistema Financiero Contable (PMG). La DGAC remite a la DIPRES, el Informe de proyectos de Inversión correspondiente al seguimiento de la ejecución física-financiera.

Según lo señalado en la Nota N° 15 al cuadro N° 4 del BGI-2006, la mayoría de las Iniciativas de Inversión fueron identificadas por el Decreto N° 829 del 17 de julio del 2006, Tomado Razón en septiembre del 2006, produciéndose atrasos en las adquisiciones, por lo tanto, los recursos se obligaron pero no se alcanzaron a devengar.

Detalle de Iniciativas de Inversión Proyectos MOP								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>41</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>42</sup> (2)	% Avance al Año 2006 (3)=(2)/(1)	Presupuesto Final Año 2006 <sup>43</sup> (4)	Ejecución Año 2006 <sup>44</sup> (5)	% Ejecución Año 2006 (6)=(5)/(4)	Saldo por Ejecutar (7)=(4)-(5)	Notas
Consultorías Segunda Pista				227.690.742	221.361.394	97%	6.329.348	
Obras Civiles Segunda Pista AMB				2.626.082.645	2.041.183.347	78%	584.899.298	
Ap. D. Aracena (Tarifa X Pax EM)				517.946.489	517.946.489	100%	0	
Ap. D. Aracena (Subsidios)				200.697.450	200.697.450	100%	0	
Ap. AMB (Tarifa X Pax Embarc)				2.607.997.884	2.607.997.884	100%	0	
Ap. El Tepual (Tar. Por Pax EM)				1.066.071.174	1.066.071.174	100%	0	
Ap. El Tepual (subsidijs)				174.778.000	173.438.503	99%	1.339.497	
Ad. La Florida (Tar. Pax Embar.				353.674.055	353.674.054	100%	1	
Ad. El Loa Calama (Tar. Pax EMB)				555.017.263	555.017.263	100%	0	
Ap. Cerro Moreno (Tar. Pax. Embar)				869.044.162	869.044.162	100%	0	
Ap. Cerro Moreno (Ing. Mínimo GA)				79.895.869	79.895.869	100%	0	
Ap. C.I. Campo (Tar. Pax Embar)				1.276.597.492	1.276.597.492	100%	0	
Ad. Carriel Sur (Tar. X Pax EMB)				905.296.938	905.293.938	100%	3.000	
Ad. Carriel Sur (Ing. Min. Garan)				559.511.822	559.511.822	100%	0	
Ad. Atacama (Tar. Por Pax EMB)				280.998.540	280.998.540	100%	0	
Ad. Atacama Copiapo (subsidijs)				2.622.010.350	2.622.010.350	100%	0	
Equipos Segunda Pista AMB				1.373.963.513	1.296.105.052	94%	77.858.461	
Pagos Concesiones				4.204.947		0%	4.204.947	
Subtotal Proyectos MOP				16.301.479.335	15.626.844.783		674.634.552	

41 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

42 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

43 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

44 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

## • Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>45</sup>		Avance <sup>46</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,85	0,75	113,27	1, 3, 6
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	2,62	2,82	92,79	1, 3, 6
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,74	0,10	732,84	1, 3, 6
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,03	0,00	1, 3, 6
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,67	1,38	48,75	1, 3, 6
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,21	1,31	92,25	1, 3, 6
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,28	0,98	131,33	1, 3, 6
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	8,05	17,72	220,10	1, 5
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	10,59	10,24	96,67	1, 5
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	112,45	40,80	36,28	1, 3, 5
Porcentaje de becas <sup>47</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,34	0,27	80,05	1, 3, 5
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	6,43	2,95	45,84	4, 5

45 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 – Diciembre 2006.

46 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

47 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 14**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>45</sup>		Avance <sup>46</sup>	Notas
		2005	2006		
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	8,092	8,139	99,42	1, 3, 6
Evaluación del Desempeño <sup>48</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	94,87	88,92	93,73	2, 5
	Lista 2 % de Funcionarios	0,13	0,50	26,65	2, 6
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	0,10	0,00	2, 6
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,03	0,00	2, 6

Notas:

- 1 Fuente de datos referente a Dotaciones : Informe del IV Trimestre del 2005 y 2006.
- 2 La clasificación de funcionarios en sus respectivas listas solo incluye al personal efectivamente calificado, excluyéndose los que no fueron evaluados, o conservaron la calificación del periodo anterior, en consistencia con lo informado a la Dirección Nacional del Servicio Civil.
- 3 Dotación Efectiva considera personal de planta y a contrata.
- 4 El número de funcionarios capacitados durante el año 2005, es mayor a la dotación efectiva en razón que algunos funcionarios efectuaron más de una actividad de capacitación en el referido año.
- 5 Indicador de tipo Ascendente.
- 6 ndicador de tipo Descendente.

<sup>48</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## • Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>49</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>50</sup>
Departamento Secretaria General	79			
1. Subdepartamento Museo Aeronáutico y del Espacio	43	100%	4%	
2. Subdepartamento Comunicacional	37			
Departamento Auditoria Interna	17			
1. Auditoria Financiera	10	100%	4%	
2. Auditoria Operativa	7			
Departamento Jurídico	10			
1. Departamento Jurídico	10	100%	4%	
Departamento Prevención de Accidentes	25			
1. Departamento Prevención de Accidentes	25	100%	4%	
Departamento Planificación	66			
1. Subdepartamento de Planes y Proyectos	50	100%	4%	
2. Subdepartamentos Normativa Aeronáutica, Control de Gestión y Sección RAI.	16			
Departamento Seguridad Operacional	188			
1. Subdepartamentos Operaciones, Licencias y Planificación y Control	92	100%	4%	
2. Subdepartamento Aeronavegabilidad	55			
3. Subdepartamento Inspección de Ayudas a la Navegación.	41			
Departamento Logística	275			
1. Subdepartamento Sistemas	80	100%	4%	
2. Subdepartamento Soporte Logístico.	195			
Departamento Recursos Humanos	183			
1. Departamento Recursos Humanos	30			
2. Subdepartamento Personal	36	100%	4%	
3. Escuela Técnica Aeronáutica	62			
4. Departamento Bienestar Social.	55			
Departamento Comercialización y Finanzas	82			
1. Subdepartamento Finanzas	28	100%	4%	
2. Subdepartamento Comercial	54			
Departamento Aeródromos y servicios Aeronáuticos	1.996			
1. Subdepartamento Planificación y Control	35			
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	166			
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	28			
4. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	402	100%	4%	
5. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	367			
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	380			
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	437			
8. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	181			
Dirección Meteorológica de Chile	152			
1. Subdepartamento Pronóstico	82	100%	4%	
2. Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada	70			
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4%	

49 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

50 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.